



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 756

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 42

celebrada el jueves, 30 de septiembre de 1999

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000059)

Página

22204

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CABANILLAS ALONSO), PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000059.)

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVÈRGENCIA I UNIÓ), SOBRE LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS EN LENGUA CATALANA EN LA TEMPORADA 1999-2000. (Número de expediente 182/000677.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Iniciamos la sesión con la formulación de la pregunta número 1, a cargo del diputado señor Burballa.

El señor Burballa tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, llevamos unos meses sin gozar de su presencia y poder hablar de las cosas de Radiotelevisión Española en esta Comisión. Lo hemos añorado y lo hemos extrañado muchísimo, como verá al menos en las caras de nuestro grupo, porque estábamos ansiosos de volver a preguntarle sobre aquellas cosas que han ido bien y sobre las cosas que no han ido tan bien en estos meses.

A nuestro grupo le consta, y a mí personalmente y quiero dar testimonio de ello, que el ente público ha hecho un esfuerzo en los últimos tiempos para ampliar la franja horaria que destina a la programación en catalán, básicamente lo que produce el centro de Sant Cugat, tanto en lo que significa propiamente el centro territorial de Cataluña como en lo que ha significado el relanzamiento de Radio 4, que en todo caso es una pregunta que concierne hacerla después a mi compañero Zoila Riera.

De todas formas, quisiera plantear una cuestión que nos ha preocupado en estos años, que es lo que hace Radiotelevisión Española en sus retransmisiones deportivas en lengua catalana. Hemos tenido ya algunos antecedentes, que hemos comentado alguna vez en esta Comisión, que fue con una Copa del Rey en la que jugaba el Fútbol Club Barcelona. El sistema de competición y los derechos que tiene Televisión Española en este momento ha cambiado respecto a la anterior temporada. En este momento prácticamente el único partido que va a quedar de esta competición de la Copa del Rey es la final, y esperamos que si la final la juega un equipo catalán, el Barça, el Español o el Lleida, tengan esa sensibilidad que le hemos pedido otras veces, para que la den en Cataluña en catalán. Es una contribución a eso que ustedes han hecho en el pasado y que esperamos que continúen haciendo, lo esperamos siempre, porque somos muy bien intencionados, de entender que el catalán merece esa protección y ese cumplimiento del mandato constitucional.

Después hubo otra cuestión, que fueron las retransmisiones del mundial. Usted sabe que no fue posible concre-

tar el acuerdo tradicional entre la Forta y Televisión Española y entonces salió el tema del dual. Ya tuvimos ocasión de platicar con su antecesor sobre lo que significaba el dual. También nos gustaría saber en qué situación se encuentra en este momento este tema, señor director general, porque usted ha hecho referencia a ello en alguna ocasión también.

Por otro lado, está el tema de la Liga de Campeones —estoy hablando todavía de fútbol, no me he ido a otros deportes—, donde también ha cambiado el sistema de competición y la fórmula de retransmisión televisiva. En este momento creemos que la solución que se ha encontrado entre la corporación catalana y Radiotelevisión Española es buena, pero también me gustaría que hablara de ello. Ayer, por ejemplo, veíamos en Cataluña el Barça en lengua castellana por La 1 y en lengua catalana por TV3. Quisiera que nos diera su valoración.

Por lo que se refiere a los otros deportes, me gustaría saber qué pasa con los que Radiotelevisión Española tiene adquiridos los derechos, como puede ser la Liga Europea de Basket, ciertas competiciones de ciclismo, la liga de balonmano, Asobal, o competiciones en las que participen deportistas significados catalanes, como puede ser el automovilismo o la Fórmula 1 en este momento, motociclismo, etcétera. Por eso, juntamente con la perspectiva que tenemos de la Eurocopa, que será en verano del año 2000, justo antes de los Juegos Olímpicos, eso hace un paquete de competiciones interesantes sobre las cuales nos gustaría conocer su criterio. Por eso le formulo la pregunta que figura como 1 en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Muchas gracias, por su añoranza. No se pueden imaginar lo que les he echado yo de menos a ustedes.

Yendo directamente a la pregunta, hay dos criterios básicos que se mantienen. En primer lugar, retransmitir aquellos acontecimientos deportivos en los que existe una representación catalana. ¿Cuáles han sido hasta ahora los dos condicionantes más graves que hemos tenido al respecto? En primer lugar, por razón de las personas no es fácil encontrar —y estamos buscándolo— no ya buenos comentaristas en catalán, sino a lo mejor mejores que algún especialista que no habla catalán. El ejemplo ya se lo puse alguna vez, es el caso del motociclismo, que se está retransmitiendo con un trinomio formado por Albert Puig, Ángel Nieto y Valentín Requena. Evidentemente, qué es lo que tiene que primar, la experiencia y el conocimiento del señor Nieto o el idioma. Eso es difícil de combinar.

En segundo lugar, está la cuestión técnica. Y ahí hago referencia al problema del dual. Ya le dije que ahora mismo podemos hacer dual prácticamente en la totalidad de lo que sería la zona de Barcelona, pero no en el resto del país. Se solicitó justo antes del verano un informe en tiempo, forma y dinero de cuándo y cómo podríamos extender el sistema dual para toda Cataluña, y espero tenerlo lo antes posible. La decisión a corto plazo que estamos estudiando es si, aun no cubriéndolo todo, sería bueno ya empezar con aquello a lo que tenemos acceso o no. Pero incluso en esa cuestión

también hay algo que no podemos controlar, y es que el parque de televisores también influye, y obviamente si los televisores tienen o no tienen dual es decisivo. Por mucho que nosotros quisiéramos hacer, también hay una iniciativa por parte de los consumidores que forma parte de esa expansión.

En cualquier caso, esos son los criterios generales que se aplican de hecho a esas cuatro disciplinas y a las otras por las que pregunta, es decir, el fútbol, la Liga de Campeones, la Eurocopa; en la liga se ha podido llegar a esa solución intermedia, que no descarta que nosotros realicemos también para retransmisiones el dual de ese mismo partido en catalán. Es verdad que se han aumentado sensiblemente, ya son prácticamente 200 horas que desde Sant Cugat se hacen en catalán desde el período del 1 de enero hasta el 23. Los deportes —y no tengo ningún problema en facilitarles después la información para no ser tedioso— estrella o que han recibido una mayor cobertura son sobre todo baloncesto, ciclismo y tenis, que ha sido el que más, pero también se ha hecho en catalán automovilismo, balonmano, fútbol sala, hockey sobre patines, piragüismo, trial, waterpolo y otros. Todos ellos totalizando esa cifra a la que hacía antes referencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burballa, tiene un minuto.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Pues en un minuto voy a decirle al señor director general que vamos a seguir esta cuestión del dual. Hoy por hoy usted sabe que el dual no es la solución y, por tanto, le pedimos que la retransmisión de todas aquellas competiciones cuyos derechos tenga Televisión Española, en las que participen equipos o deportistas catalanes, siempre que las condiciones técnicas y humanas lo permitan, sean en lengua catalana como una demostración de esa sensibilidad que le pedimos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra. (Pausa.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE OBJETIVOS FIJADOS CON EL RELANZAMIENTO DE RADIO-4. (Número de expediente 182/000678.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula la diputada señora Riera i Ben.

La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Ante todo, señor director general, permítame felicitarle en nombre de todos los miembros de esta Comisión porque es usted padre desde ayer. Habíamos pensado traerle unos patucos, pero se podría haber dado luego la noticia de que la Comisión de Control de Radiotelevisión del Congreso quería emular al ejército, y no nos ha parecido oportuno. De todas maneras, nuestras más cordial enhorabuena.

Entrando en materia, le pregunto: ¿Qué objetivos se ha fijado la Dirección General de Radiotelevisión Española en el relanzamiento de Radio-4.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Gracias de corazón a todos por la felicitación, pero los que fueron padres ayer fueron otros, yo lo fui un par de días más atrás.

Los objetivos son muy sencillos. Por un lado, está el liderazgo, obviamente a medio plazo. Ahora estamos muy ilusionados con empezar a remontar. No estamos en buena posición, pero buscamos el liderazgo. Para eso se hizo esa reestructuración en medios financieros, humanos y técnicos. Los financieros han consistido en unas inversiones de más de 400 millones de pesetas para el centro de Cataluña. Ha sido una inversión muy importante: 220 millones en obras, unos 20 entre digitalización y equipamiento técnico adicional y 11 millones en informática.

El aspecto técnico es la ampliación de cobertura. Hemos seguido un proceso acelerado de ampliación que se inició a principio de este año. A finales de agosto los emisores eran ya 14 y, en este momento, se incluyen los de Olot, Molina, Palafrugel en Girona y Solsona en Lleida.

Todo ello entrará en funcionamiento en este mes de septiembre. Son 115.000 personas más que antes. Hemos aprovechado el período veraniego, en el que hay una mayor afluencia de personas a esas zonas que incrementa la audiencia potencial.

Por último, se ha llevado a cabo una reforma en la programación con la llegada de nuevos profesionales. Esperamos que tenga éxito. Era una asignatura pendiente que esperamos haber cumplido ahora en la forma y que la audiencia nos lo corrobore.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Señor director general, nosotros nos congratulamos, como no podría ser de otra manera, de las últimas inversiones que se han realizado y de la voluntad de relanzar Radio-4 que se ha materializado en hechos concretos. No obstante, nos gustaría que concretara qué objetivos se ha fijado.

Por lógica, cuando un ente como Radiotelevisión Española, que no es que vaya sobrado de presupuesto, hace una inversión, debe tener como objetivo, además de dar un servicio, rentabilizarlo. La única manera de saber que se rentabiliza el servicio público de Radiotelevisión Española es a través de parámetros como qué audiencia tenemos, qué audiencia buscamos y en qué período creemos que la conseguiremos.

Nos gustaría que concretase los objetivos que se ha fijado. Han hecho ustedes fichajes estrella que valen dinero, que no discutimos. Son personas con prestigio profesional reconocido, sobre todo en la Comunidad Autónoma de Cataluña, donde más han ejercido profesionalmente. Pero, ¿qué perseguimos con estos fichajes?

Ha hablado usted de una importante inversión y ha citado poblaciones para mejorar la ampliación de cobertura. Es totalmente necesario, señor director general, porque supongo que usted sabe que en muchas poblaciones de la Costa Brava de Girona no se puede sintonizar Radio-4; en cambio, sí se sintoniza en Zaragoza, por ejemplo; no sé si será por intercesión de la Pilarica, pero no es muy lógico.

Nos gustaría que fuese un poco más concreto. ¿Qué objetivos de audiencia se ha fijado y en qué tiempo?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Como sabe, los objetivos fundamentales, que usted ha expresado muy bien, no son de rentabilidad económica sino social. No hay publicidad en Radio Nacional y, por tanto, el parámetro determinante es la audiencia unido a los distintos servicios que estamos prestando. Ahora mismo la audiencia nos coloca en los últimos lugares, pero Radio-4 es la decana de la programación en catalán; debe recuperar la primera posición en eso, en influencia y en información.

Es muy difícil hablar de hacia dónde vamos en el contexto de competencia en que nos encontramos. Le rogaría que me permitiera establecer esos parámetros con la llegada del próximo EGM, a finales de año. Cualquiera que fuera la cifra que compartiera ahora con usted, siempre sería una manifestación de esperanza difícil de concretar en la práctica. Con las inversiones que hemos realizado en técnica, personas y programas, estamos muy esperanzados.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN AL GOBIERNO EN LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2000 DE UNA SUBVENCIÓN DE 11.000 MILLONES SOLAMENTE, AUMENTANDO EN 39.500 MILLONES LA PREVISIÓN DE INGRESOS PUBLICITARIOS.** (Número de expediente 182/000679.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado don Felipe Alcaraz.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, hemos estudiado la estructura presupuestaria y tenemos una grave preocupación por ella; se puede resumir en una subvención de 11.000 millones respecto a un presupuesto de 240.000. Por otra parte, hay un aumento de casi 40.000 millones en ingresos publicitarios. Le preguntamos cuáles son los criterios que han basado esta estructura presupuestaria.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): En esta pregunta

se mezclan dos conceptos que tienen impacto en la financiación del grupo, pero no tienen relación entre sí: ingresos publicitarios y subvenciones.

Los ingresos publicitarios han sido determinados sin variar lo más mínimo ni la política comercial del grupo ni la actuación de Radiotelevisión Española en el mercado publicitario. Se acomodan a la evolución que prevemos y siguen la línea de estabilidad que se ha marcada en los últimos dos o tres años. El año en curso terminará con alrededor de 97.000 millones de ingresos publicitarios; se han presupuestado 104 millones, hay un incremento del 7 por ciento solamente, sobre resultados. Sobre presupuestos, es superior a la cifra a que usted hacía referencia: se preveía un año peor, por una serie de situaciones incluidas las elecciones, y, afortunadamente, no ha sido así y lo hemos conseguido.

¿Ha significado eso alguna variación respecto al ejercicio anterior? No, el año anterior se cerró con 88.000 millones de pesetas. Es decir, la subida presupuestaria o de resultados del año pasado fue mayor que la prevista para el 2000, 9 por ciento frente a 7 por ciento. Que quede claro; no existe la subida desproporcionada que se ha dicho en la prensa.

Segundo, eso se realiza sin incrementar nada la ocupación publicitaria de Radiotelevisión Española. El año pasado tuvimos tres décimas más en La 1 que el año anterior y tres menos en La 2. Por tanto, se mantiene exactamente igual el nivel de ocupación y se mantiene exactamente igual la diferencia con las cadenas privadas, que tienen cuatro y cinco puntos porcentuales por encima.

Usted me dirá, pero eso, con dinero. Seguimos siendo los que más caro cobramos, un 5 por ciento más que los demás; la acusación de *dumping* también es falsa. No saturamos, porque mantenemos los índices muy por debajo de lo permitido por la ley. Si hablamos de ocupación, ocupamos menos que los demás, y la línea presupuestaria se mantiene coherente con los dos o tres últimos años, 9 por ciento y 7 por ciento.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Le ponía como ejemplo estas dos cantidades porque pueden, en algún sentido, desequilibrar los presupuestos en una dirección o en otra. Siempre habíamos entendido, incluso el señor Piqué llegó a decirlo en algún momento, que se bajarían los ingresos publicitarios y se subiría la subvención de dinero presupuestario y está ocurriendo absolutamente todo lo contrario, la subvención llega a 12.000 millones para un presupuesto de 240.000 y sí sube a 40.000 millones la partida de ingresos publicitarios.

Todo esto tiene otras consecuencias, de ahí que, por ejemplo, las privadas ahora no acepten, de buena gana por lo menos, el Decreto del 17 de septiembre sobre el tema de intento de evitar la contraprogramación. Hay una batalla tremenda por la publicidad y por el precio de la publicidad. Esta no es una dinámica que debe corresponder a una televisión pública. Este es el fondo de la cuestión.

A la vez ustedes dedican 29.000 millones para adelantar en dos años la terminación del expediente de regulación de

empleo y si se termina el segundo puede empezar el tercero y aquí aparecen declaraciones como las de los señores Barea, Piqué, etcétera, que reducirían —en este camino parece que vamos, puesto que se aceleran las cosas— la estructura de personal de la casa.

En todo caso el endeudamiento aumenta en 111.000 millones y no hay ningún sistema de financiación estable ni hay una estrategia para la asunción de la deuda acumulada. Por tanto, la situación se agrava, mucho más, señor Cabanillas, cuando la subcomisión que venía arrastrándose como un personaje en el desierto ya ni se arrastra, ya ni nos reunimos y quedan muy pocas semanas para terminar la legislatura. Por tanto, no vamos a tener ni ese documento de referencia con respecto a esos dos temas fundamentales: el sistema estable de financiación, con porcentajes adecuados que no entren en colisión con otras dinámicas que van a perjudicar sin duda a lo que es un servicio público, y el tema de la asunción de la deuda acumulada.

La idea de que la televisión va bien se ha cimentado en el tema de la indemnización por Retevisión, los 80.000 millones de marras, y la venta de acciones en Vía Digital o la devolución por IVA de unos 40.000 millones de pesetas. Esa es la idea que se ha lanzado, pero son ingresos que no se repiten más y no está solucionado el tema de fondo, señor Cabanillas.

Por tanto, esta es nuestra grave preocupación, seguimos analizando los presupuestos, pero creemos que tienen una estructura resbaladiza y peligrosa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Había olvidado hacer referencia a las subvenciones. Efectivamente son las mismas, lo único que reflejan es el mantenimiento del *statu quo* hasta que se determine el nuevo modelo. Estoy perfectamente de acuerdo con usted en que hace falta un nuevo modelo estable, así lo he manifestado en repetidas ocasiones y no hay nada que nos diferencie. Incluso en ese modelo, probablemente, no se debería hablar tanto del concepto de subvenciones —me parece que en el fondo tampoco eso resuelve nada—, sino mejor, llamémosle, de fondos públicos que coadyuven a la función atribuida a Televisión Española, de contrato-programa, como usted quiera, pero en sí mismo no es tampoco un problema de subvención o no subvención, evidentemente es una aportación presupuestaria pública la que es necesaria.

Yo no reduciría todo a hablar de Retevisión o a hablar del IVA, etcétera. Hay bastantes más miles de millones que no se derivan de esos conceptos y que están ligados a la gestión y al ahorro de costes. De hecho son cerca de 210.000 millones los que se han bajado con respecto a lo que era la autorización final de endeudamiento. Otra cosa es que le hayamos añadido el ERE, ya digo, y los gastos financieros para el año que viene.

Por tanto, la situación no se agrava, creo que se ha mejorado mucho. El año que viene, podríamos también decirlo, tal y como estamos ahora solamente se aumentaría la deuda en dos años por la mitad de lo que ya habían autorizado ustedes el año pasado y, por tanto, creo que estamos

en el mejor momento posible, precisamente para que esa subcomisión tome las medidas que son necesarias, que está demandando, evidentemente, Televisión Española y en las que yo no dejaré de insistir.

Por último, en cuanto a los precios de la publicidad, insisto, somos los más caros, los que menos saturamos de largo y no ha habido ese incremento, vuelvo a decir, que en resultados son del 9 y 7 por ciento, es decir, es estable el nivel de ingresos de la casa en los últimos dos o tres años.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE PROFUNDIZACIÓN DE LAS LÍNEAS MÁS COMERCIALES EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) (RADIO 1 Y RADIO 4) Y LA PRIMERA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA PROGRAMACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1999. (Número de expediente 182/000680.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4 que formula el diputado don Felipe Alcaraz .

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Se refiere la pregunta, señora presidenta, a la programación de cara al segundo semestre de 1999 y creemos que hay una profundización en la línea comercial tanto de Radio 1 como Radio 4 y desde luego en La Primera de Televisión Española. Queríamos saber su opinión al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Creo que esta pregunta tiene muchos puntos en común con la anterior; es decir, es una idea comercial. Evidentemente, hablar de Radio Nacional y línea comercial contiene una cierta contradicción. Como sabe usted muy bien, Radio Nacional no tiene ingresos por publicidad y sigue una línea que además en la radio es en donde menos variación tiene, precisamente porque son programas que necesitan para su estabilidad y para que calen entre la gente mayor cantidad de tiempo. Nos hemos centrado, fundamentalmente, en la renovación tecnológica y en aportaciones en nuevos programas en ciertas áreas, como es el caso de Radio 4.

En lo que se refiere a televisión, tampoco creo que podamos hablar de La Primera así en un compartimento estanco. Hay que hablar de La Primera, de La Segunda y de los demás canales, todos ellos están aumentando en lo que podríamos entender que sería servicio público en estado puro, llamémosle así. Pero, en cualquier caso, sigo manteniendo que lo demás también lo es. Es difícil apartarnos de un subjetivismo a la hora de definir eso. Por eso sería muy importante que ustedes llegaran a esa definición de una manera clara.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Nosotros pensamos, señor director general, que a pesar de lo que se dice en el documento, con respecto a la fecha citada, no se respetan escrupulosamente en Televisión Española los principios básicos que se aprobaron en el consejo de administración con respecto a este tema de la programación.

Con respecto al tema del pluralismo político, la misma estructura de los informativos pone de manifiesto que no se respetan estos principios básicos. Como nosotros no tenemos dinero para encuestas, señor director general, hablamos con la gente por la calle y le voy a transmitir cómo me han descrito los telediarios, los informativos, la gente de la calle. Me dicen: primero sale Pimentel diciendo que España va bien. Pimentel, ningún telediario sin él. **(Risas.)** España va bien, no me lo han dicho así, me han dicho: España va que te lo haces encima, era la frase. **(Risas.)** Dicen: después salen todas las tragedias del mundo que ocurren fuera de España: miles de muertos, desaparecidos, enterrados, los perros buscando, siempre tragedias y siempre fuera de España. Después sale una parte muy importante de deportes que se equilibra casi con la parte informativa, donde salen unos señores que hablan el castellano como si nosotros tuviéramos una espina de bacalao metida en la garganta, se refieren a Toshack y Van Gaal, supongo. Al final, efectivamente, cualquier entrenador de primera o segunda división o cualquier tobillo de un futbolista, requiere más tiempo que el tiempo de toda la oposición junta. Así me han descrito los telediarios, un poco exageradamente, pero creo que es una estructura que se parece a lo que estamos viendo diariamente, por lo menos con las gafas que nos hemos puesto de la oposición.

Tampoco se ha aprobado el derecho de acceso, que creemos que es una asignatura pendiente de la democracia en Radiotelevisión Española. No aumenta la producción propia, sino que se sigue arrastrando la colonización en las películas e incluso en los dibujos animados y televisión, en todo caso, ya no marca el estándar, el liderazgo de calidad que debiera marcar como televisión pública, desde La Segunda, pero también desde La Primera a la que me estoy refiriendo fundamentalmente. Está bajando muchísimo la calidad, series amarillas, series rosas constantemente que no promueven, no consolidan la imagen de una televisión pública en la dirección en que debieran hacerlo.

Por otra parte, usted lo sabe, incluso en la presentación que ha hecho lo ha dejado ver, no existe política alguna de programación infantil y juvenil y esto es realmente preocupante en una programación de calidad con respecto a la televisión pública.

La información internacional en el examen de las corresponsalías, excepto quizá la de Colombia, no cuenta con personal ni con dotaciones necesarias para poder ofrecer programaciones de calidad y no existe, como usted sabe muy bien, una corresponsalía para todo el Magreb.

Con respecto a las líneas generales, señor director general, de la programación de Radio Nacional de España, pensamos que es ahí donde de alguna manera se puede ubicar el término comercial, que no sólo va referido a que haya o no publicidad en la cadena, que en este caso no la hay, sino, por ejemplo, a cómo se puede negociar el tiempo de emisión y cómo, efectivamente, en función de cómo se negocia el tiempo de emisión. En función de conceptos de tipo

comercial para aumentar la audiencia —no hay por qué hablar siempre de ingresos publicitarios—, no se cumplen tampoco en los informativos los principios estatutarios.

En Radio 4, se ha dicho aquí algo también al respecto, nos preocupan los contratos de personajes estrella y los contratos con productoras privadas. Ya le hemos repetido en otras ocasiones que nos parece absolutamente inoportuna la unificación de los informativos entre Radio 5 y Radio 1, porque pensamos que mientras no se regulen con consejos informativos y derechos de acceso, la estructura, los contenidos de los informativos, estamos asistiendo a una televisión que, con respecto a lo de servicio público, no cumple los principios fundamentales, ni siquiera los principios que explícitamente se aprueban con respecto a los tramos de la programación correspondiente en cada caso.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Alcaraz, ¿hoy no hay SEPI? **(El señor Alcaraz Masats: Cuando he citado el ERE iba por ahí.)** Es que me ha hecho un sumario de todas las preguntas que ha realizado usted hasta junio: sobre Radio 5 y Radio 1, y se ha olvidado de la SEPI que ya viene a ser un clásico de estas reuniones.

Obviamente, hablará con sus amigos cuando va por la calle y verá que hay otros que piensan de otra forma y critican otra cosa de los telediarios. Ojalá no hubiera algunas catástrofes. Incluso habrá algunos que lo que pretendan es ver sólo los partidos de su equipo y no los de los demás. En cualquier caso, lo que más me importa son sus referencias a las bajadas de calidad.

Señor Alcaraz, dése una vuelta por todo lo que es la oferta audiovisual hoy día. Si algunas cadenas no sólo la mantienen sino que la mejoran son las cadenas públicas y, además, con bastante diferencia, ya que han subido en los últimos tres meses en audiencia, como sabe, con diferencias muy notables con respecto a tiempos anteriores. Eso, aun cuando no es necesariamente la medida definitiva de lo que pueda ser la calidad de una televisión, tiene mucho que ver en ella. No critique la programación infantil, porque si hay alguna programación que ha cambiado radicalmente y, además, de una forma muy novedosa, no solamente en lo técnico sino también en lo conceptual, ha sido precisamente ésa en Televisión Española. Por tanto, repase esas preguntas porque algunas, poco a poco, van teniendo su respuesta y eso también es bueno.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNIÉS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS DECLARACIONES SOBRE SU FALTA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REALIZADAS POR EL SEÑOR GONZÁLEZ FERRARI EL DÍA 19 DE JULIO DE 1999 EN LOS CURSOS DE VERANO CELEBRADOS EN EL ESCORIAL (MADRID). (Número de expediente 182/000685.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por compromisos de agenda de los distintos diputados, se produce ahora una alteración en el orden de las preguntas y se pasa a formular la pregunta número 9, a cargo del diputado Aguiriano Forriés.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORRIÉS**: Yo también quiero sumarme a la felicitación de la señora Riera por su reciente paternidad. Desearía que sus actividades públicas tengan un final tan feliz como sus actividades privadas.

También me quiero felicitar por este reencuentro después de los dos meses de verano. No le voy a decir que le he echado de menos, pero sí que me ha acordado mucho de usted; cada vez que veía un telediario o un informativo, no le quepa la menor duda que me acordaba de usted. Por tanto, volvamos a reencontrarnos con los viejos temas.

Me gustaría dirigir esta pregunta al señor González Ferrari, pero la amabilidad del Grupo Popular, que le quiere evitar un mal trago al señor director de informativos, me hace imposible que se la pueda preguntar y entonces no tengo más remedio que preguntársela directamente a usted. Me gustaría saber si usted suscribe las declaraciones que hizo en la conferencia que pronunció el señor González Ferrari, en los cursos de verano de la Universidad de San Lorenzo de El Escorial, el pasado 19 de julio.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Muchas gracias, en primer lugar, por la felicitación. También quiero decirle que me importa mucho más lo que ha pasado que el éxito equivalente que pudiera tener en mi vida pública. Me importa bastante más la vida privada.

Es un placer volverle a ver. Nuestros intercambios se han convertido para algunos en un clásico, como del que hablaba con el señor Alcaraz. Mantengamos candente o caliente esta parte del *show*.

Señor Aguiriano, me pregunta usted si suscribo las declaraciones del señor Ferrari. ¿Qué quiere? ¿Que le censure? ¿Lo que quiere usted es que le censure? ¿Que le diga que no puede expresarse como él quiere? A lo mejor eso es lo que usted quiere. Yo, desde luego, no. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Eso es lo que debería hacer.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORRIÉS**: Me llevaría una gran sorpresa si me enterase que usted le censura algo al señor González Ferrari. Pos sus hechos les conoceréis, y al señor González Ferrari le tenemos muy conocido. De todas maneras, a mí me extrañó que en esa conferencia dijese: siempre me ha gustado trabajar bajo presión, pero otra cosa es que no te dejen trabajar; y que añadiese: en ocasiones he sentido que no tenía la libertad de expresión de la que disfrutaban otros e incluso he tenido que autocensurarme. Quiero creer que fue un ataque de sinceridad y se refería a la

presión que recibe del Partido Popular o de La Moncloa. Vistos los telediarios, no encuentro otra justificación. No pretenderá que la oposición le hace presión, porque tiene un mérito increíble cómo aguanta la presión de la oposición, porque es que es trágico.

Le voy a dar algunos ejemplos que usted conoce: En el Telediario 2 del 14 de septiembre fue un telediario muy breve en el descanso de un partido de fútbol, pero les dio tiempo para informar que el Gobierno se oponía al arbitraje de Pinochet, lo cual me parece correcto. Lo que no les dio tiempo es a informar de que el Grupo Popular había sido derrotado en este Congreso en la famosa condena al golpe militar fascista; el Grupo Popular no parece que estuviera por la labor. No les dio tiempo a informar de eso, lo comprendo en un telediario tan breve. También les dio tiempo a informar sobre la inflación y mezclaron, como suele ser habitual en Televisión Española, información con opinión, diciendo que el problema de la inflación venía dado por el incremento del precio de la gasolina, que es la opinión del Gobierno, pero que no tiene por qué ser la opinión de Televisión Española, porque vamos a pensar que el incremento del precio del petróleo solamente afecta a la inflación española y no a la europea.

En otro telediario del 15 de septiembre se habla de si va a haber o no en el Senado el debate de autonomías y, ¡qué casualidad!, no tienen tiempo o no hay cámaras, y el único que puede dar su opinión sobre lo que se ha debatido es el ministro correspondiente del ramo. Lo que opina la oposición, a quién le importa, qué más da. Comprendo que haya aguantado las presiones porque tiene que ser muy duro que el Grupo Socialista esté presionando para que salga un poco en el telediario, pero menos mal que el director de informativos aguanta la presión y consigue que no aparezca nadie de la oposición.

O el viernes pasado, cuando los sindicatos de funcionarios firman el acuerdo con el Gobierno, el único que habla es el Gobierno; ni siquiera hablan los que han firmado. Qué vamos a decir del sindicato que estaba en contra o los partidos que no están de acuerdo. Cómo van a salir en el telediario dando su opinión. Ya sale el Gobierno, que habla en nombre de todos.

O el lunes pasado en el Telediario 2, en que nos aparece el señor Aznar dando un mitin en Barcelona y en la siguiente noticia, el señor Aznar dando una conferencia en Barcelona, soltándonos las obviedades habituales de todos los días; a continuación una sola pregunta del señor Almunia y después, como suele ser habitual, el señor Pimentel, contestándole el señor Almunia. Porque cuando un socialista habla, las cámaras van al Grupo Popular a ver qué opina sobre lo que ha dicho el Grupo Socialista. Este telediario, como muchos, se parece cada día más al NODO y los informativos de Radio Nacional de España se parecen cada vez más al parte. Les recomiendo que, para que la similitud sea total, nos pongan los toques de corneta reglamentarios finales y así todos recordaremos los años de juventud, porque es lo más parecido que hay.

Felicite al señor González Ferrari por aguantar la presión de la forma que la aguanta. Me parece magnífico. Felicítele sinceramente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Vamos a llegar a un pacto usted y yo. ¿Sabe como le llaman en este momento a sus intervenciones, no solo en televisión, sino aquí, en los corrillos? Las descalificaciones del diputado Aguiriano. Ya empezamos a tener toda una parte de actuación en todo esto que creo que hay que evitar. (**Rumores.**) A lo largo de todas las comparecencias de esta Comisión le he escuchado descalificar al señor González Ferrari, al señor Urdaci, a don Alberto Martínez, a don Rodolfo Sánchez, a don Javier Garrigós, a la mayor parte de los tertulianos de Radio Nacional de España. (**El señor Aguiriano Forniés: No se libra ni uno.**) A la mayoría de ellos no tiene usted el placer de conocerles. (**El señor Aguiriano Forniés: Ni quiero.**) Ése es el problema, habla usted de memoria y por documentos que además son absolutamente infundados. (**el señor Aguiriano Forniés: De lo que oigo.**) Pero como yo estoy convencido que usted está repleto de buenas intenciones, quiero decirle que esas buenas intenciones lo que hacen es menoscabar la entrega, la seriedad, la fama y el buen nombre de profesionales que son honrados y trabajan en beneficio de esta santa casa. Eso es lo que le estoy diciendo. Estos profesionales y todos lo que están haciendo Televisión Española, lo que sí tiene es una valoración muy alta, no ya por los porcentajes de audiencia, sino por todo lo que se dice sobre sus servicios informativos. Olvide usted lo que algunos podrían llamar obsesiones personales y deje ya la táctica de la descalificación, sobre todo cada vez que se acercan unas elecciones, porque está ya todo muy visto, señor Aguiriano. Esta casa no se arregla para nada, y se lo digo de corazón, ni con retórica falsa, ni con datos infundados y, sobre todo, no se arregla con cotilleos. Se arregla arrimando el hombro y no pasaría nada porque en todos estos años que lleva como parlamentario aportara una sola idea para arreglarla.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MILAGROS FRÍAS NAVARRETE, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, ACERCA DE SI LA PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA CADENA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) RESPONDE A LA CONDICIÓN DE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente 182/000689.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la diputada señora Frías Navarrete.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **FRÍAS NAVARRETE**: ¿Cree el director general que la programación de La Primera cadena de televisión responde a la condición de servicio público?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): En cierta forma le contesto con una referencia que hacía a las manifestaciones

del señor Alcaraz: no solamente La Primera sino La Segunda y el resto de los canales, y no lo estimamos así sólo nosotros sino también el consejo de administración a la hora de votar favorablemente a esta programación. Otra cosa es coincidir con sus gustos que, obviamente, le invito ahora a que nos haga partícipe de los mismos. Es muy importante que no nos centremos únicamente en uno de los canales y olvidemos lo que realmente es parte del trabajo de un grupo completo.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Frías tiene la palabra.

La señora **FRÍAS NAVARRETE**: La pregunta se refiere sólo a La Primera cadena de televisión porque consideramos que los contenidos de la parrilla de dicha cadena no responden a lo que debe ser un servicio público de una televisión estatal ni a lo establecido en el estatuto vigente ni a los compromisos que respecto a la mejora de la programación usted ha expresado repetidas veces ante esta Comisión.

Le recuerdo sus palabras: Televisión debe alejarse de la uniformidad, de contenidos y profundizar en la creatividad, en la innovación, en todos sus programas y horarios de emisión, así como en el desarrollo de nuevos formatos; televisión debe dirigirse tanto a amplias audiencias como a intereses minoritarios no cubiertos por las ofertas privadas. Nada de esto creemos que se cumple en La Primera cadena. En cambio, reconocemos que La Segunda sí se acerca más a lo que debe ser un servicio público. Los consumidores, los telespectadores, también tienen muy claro que La Primera de televisión no presta dicho servicio público. Así lo ha denunciado la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes, la Asociación de Usuarios de la Comunicación, diversas organizaciones dedicadas a la defensa de los ciudadanos y del manifiesto contra la telebasura y últimamente la revista *Ciudadano*. Esta revista de consumidores que, tras analizar la programación de La Primera y compararla con la de las dos cadenas privadas que operan gratuitamente en toda España, Antena 3 y Tele 5, llega, señor Cabanillas, como nosotros, a las siguientes conclusiones: La Primera cadena es una magnífica cadena comercial, pero otra más; creemos que su programación no se diferencia esencialmente de la de las cadenas privadas ya citadas. La oferta se compone fundamentalmente de productos de entretenimiento, concursos y programas de humor. Los programas estrella son las teleseries y los programas rosas o de cotilleo de la vida privada de los llamados famosos. Estos programas de entretenimiento suponen más de la tercera parte de la programación, superando casi en 15 puntos al segundo contenido más frecuente, que es la información. La homogeneidad de contenidos en la oferta de las tres cadenas es obvia, los mismos programas y casi a la misma hora. Tampoco hay diferencias entre las tres cadenas en cuanto a saturación publicitaria. La Primera de televisión compite con las privadas por la audiencia. El objetivo último parece que es captar la máxima audiencia y vender público a las agencias de publicidad.

En cuanto a la audiencia, según datos de Sofres, las tres cadenas están a pocas décimas unas de otras. Y si la audiencia de La Primera se mantiene es gracias a acontecimientos

especiales como son los deportivos, sobre todo el fútbol. Según el anuario de *El País* del 1999, el programa de televisión más visto en España en cada uno de los meses del año pasado fue un partido de fútbol; fútbol que, como ya se ha dicho antes por otro compañero, cada vez ocupa más espacio en los telediarios, donde asistimos diariamente a aburridas y repetidas declaraciones de jugadores, de entrenadores, de presidentes de clubes, que únicamente interesan a sus propios protagonistas y a las firmas comerciales.

No me podrá negar, señor Cabanillas, el esfuerzo que televisión dedica al proceso de futbolización del que está siendo objeto la sociedad española desde que el Partido Popular gobierna en este país (**Rumores.**)

No vemos, señor Cabanillas, por ninguna parte que la programación de La Primera responda a los objetivos anunciados por usted y reflejados en las líneas generales de programación, esos objetivos de una programación distinta, imaginativa e innovadora. Lo que vemos en La Primera cadena son programas de entretenimiento, informativos que informan de lo que informan y fútbol y, sino hay fútbol, películas y, por supuesto, muchísima publicidad. ¿Constituye esto una programación de una cadena pública?

El Grupo Socialista le insta a que cumpla sus compromisos ante esta Cámara y cambie la programación de La Primera porque a los telespectadores y contribuyentes españoles les desagrada cada vez más que con dinero público se paguen formas de televisión que ya hacen las privadas y además gratis.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No sé qué es lo que va a decir don Jerónimo después, pero, ¿en qué quedamos? ¿Fútbol o no fútbol? Porque aquí vamos a volver ahora con el tema del interés general y del fútbol. Hay siete u ocho millones de personas que están viendo ese partido. Lo que derivo de toda su manifestación es que, evidentemente a usted no le gusta el fútbol, pero le gusta a muchos españoles. Además, los datos que proporciona no son correctos, no sé de dónde los habrá sacado. Tenemos como datos en La Primera cerca de un 40 por ciento en ficción o largometrajes; variedades, 16,5; programas de divulgación, 17,5; programas infantiles, 24,5; deportes, 2,5; musicales, 0,89, etcétera. Y vuelvo a decirle: hay que ver las cadenas públicas en su conjunto, no se pueden separar las unas de las otras porque si no, sencillamente, llegaríamos a una conclusión que me parece que ustedes no quieren, que es la de que con una sola bastaba.

En segundo lugar, en cuanto a los informativos, tampoco es cierto que son décimas lo que nos separan. En la temporada 1998-1999, es decir, en todo lo que llevamos de año, la dirección de sobremesa del Telediario 1 ha tenido un 6 por ciento más de *share* que cualquiera de las otras dos cadenas privadas. Las ediciones vespertinas más de un 9 por ciento. Prácticamente toda la población española, más del 95 por ciento, contacta en algún momento con las principales ediciones de los telediarios; por tanto, no creo que podamos hablar de un rechazo de los mismos. Han mantenido su primera posición durante toda esta tempora-

da y desde luego mucho más en los últimos meses. Esos son datos incontestables y que matizan mucho las manifestaciones que usted ha realizado. La Primera ofrece una programación para públicos mayoritarios y se complementa con La Segunda cadena que, evidentemente, intenta satisfacer a todos los demás.

Creo que la apuesta es clara, es buena y cada vez hacemos mejores programas.

— **DEL DIPUTADO DON JERÓNIMO NIETO GONZÁLEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE LA EMISIÓN DE LAS COMPETICIONES Y ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS CONSIDERADOS DE INTERÉS GENERAL PARA LA TEMPORADA 1999-2000. (Número de expediente 182/000681.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Jerónimo Nieto González.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **NIETO GONZÁLEZ**: Señor Cabanillas, la verdad es que, aunque todos los que estamos en esta sala y los que siguen los debates en la Comisión tienen muy claro que usted habitualmente cuando comparece aquí responde a los diputados de la oposición con evasivas, lo hace con desprecio a la Comisión y a los diputados que hacen las preguntas, (**Rumores.**), aunque esa es la realidad de sus respuestas, como acaba de demostrar con la que ha tenido hace un momento con mi compañero Aguiriano, a pesar de eso, he corrido el riesgo de formularle esta pregunta. Y le hago esta pregunta con una idea muy clara, intentando saber si en esta ocasión, durante la temporada 1999-2000, se va a cumplir una ley, la Ley 21/1997, que se refiere a la emisión de competiciones y acontecimientos deportivos de interés general.

En ese sentido, le hago la siguiente pregunta: ¿Tiene previsto el director general de Radiotelevisión algún plan para emitir las competiciones y acontecimientos deportivos considerados de interés general para la temporada 1999-2000?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señoría, no tengo planes, tengo derechos, que es la forma en la que se mide este tipo de actividad. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: pero, ¿si luego los vende?**)

Los derechos que tenemos para el año que viene, algunos de ellos ya han sido emitidos, pero están dentro de lo que es ese catálogo y son los siguientes: La Copa del Rey, final de Liga de Campeones, Copa de la UEFA, Supercopa de España, que ya se emitió en las fechas de su celebración el 8 y el 15 de agosto, Selección Española, dos de ellos ya emitidos, Austria-España y España-Chipre, queda España-Israel próximamente, la Eurocopa 2000; el Baloncesto: Liga de Campeones; Tenis: Copa Davis, Copa Federación; Roland Garrós; Ciclismo: Tour de Francia y Vuelta a Espa-

ña; Motociclismo: Campeonato del Mundo. Aunque no está incluida en la lista, porque no coincide con el período en cuestión, también están las Olimpiadas de Sidney. Es decir, prácticamente están todos los derechos que se incluyen en esa lista. Faltan por negociar, si no me equivoco, el europeo de balonmano y, como usted bien sabe, no es una cuestión de que se emitan por Televisión Española, sino que se emitan en abierto y hay algún otro deporte en el que Televisión Española tendrá la posibilidad de completar las retransmisiones realizadas por la Federación de Televisiónes Autonómicas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, tenemos los derechos y las retransmisiones las hacemos.

En lo que se refiere a Radio Nacional, tres cuartos de lo mismo. Estos acontecimientos, máxime cuando existen deportistas españoles, reciben el mismo seguimiento y con el mismo interés.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Nieto.

El señor **NIETO GONZÁLEZ**: Usted ha hecho una enumeración bastante exhaustiva de una serie de acontecimientos sobre los que Televisión Española tiene derecho a la retransmisión, pero que no coincide con el catálogo que elaboró el pasado 29 de julio el pleno del Consejo para las emisiones y retransmisiones deportivas, un catálogo que contempla toda una serie de acontecimientos referidos a seis disciplinas deportivas: fútbol, baloncesto, balonmano, ciclismo, motociclismo y tenis. Hay un precedente, que es el referente al catálogo de la temporada 1998-1999, respecto a algunos acontecimientos que figuraban en el catálogo, y los que figuran en el catálogo, tal como dice la ley, deben ser emitidos en abierto, en directo y para todo el territorio nacional. Se entiende que la única televisión que tiene esas posibilidades de hacerlo para toda España en directo, en abierto y de forma gratuita es Televisión Española. En este caso la herramienta adecuada —puede haber otras, pero parece la más adecuada, puesto que es una televisión pública— es Televisión Española. Insisto, en la temporada pasada se incumplió la ley, hubo algunos acontecimientos que no se retransmitieron y al Grupo Socialista le gustaría que en esta ocasión, en la temporada 1999-2000, la ley fuera cumplida. Y para que sea cumplida, nos parece conveniente, porque además creemos que no hay otra fórmula que lo haga posible, que Radiotelevisión Española, como radiotelevisión pública, elabore un plan de retransmisiones que abarque todos y cada uno de los acontecimientos deportivos que figuran en este catálogo aprobado, insisto, por el Consejo de la emisiones y retransmisiones deportivas el pasado 29 de julio. A eso le emplazamos, señor director general. Pensamos que sería bueno que Radiotelevisión Española hiciera este plan de retransmisiones, porque si no siempre cabe no retransmitir algo, no porque no se puede, sino, como se hizo la temporada pasada, para favorecer a terceros. Da la casualidad que cuando algo no se retransmite de este catálogo es un acontecimiento importante, de interés, con mucha audiencia y quien termina retransmitiéndolo es una cadena de pago, que siempre es la misma, siempre es Vía Digital. Eso pasó la temporada pasada y nos gustaría que no volviera a ocurrir.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Los derechos coinciden, contra lo que usted me dice, aunque quizás ha habido alguno que no ha expresado usted. Mencionaba ciclismo y motociclismo. En motociclismo tenemos nosotros los derechos. En cuanto a ciclismo, no se habla de ciclismo en términos genéricos, ya que en el Tour de Francia y en la Vuelta Ciclista a España también tenemos los derechos. Por lo tanto, vuelvo a decir que sí coincide esa lista.

En segundo lugar, la ley —y yo creo que lo tenemos claro usted y yo— no dice que sea Televisión Española la que tiene que retransmitir, usted mismo lo ha dicho, sino que tiene que ser abierto, en directo y para todo el territorio. Evidentemente, hay otras cadenas que tienen esa misma posibilidad. Por consiguiente, sí existe esa facultad de que la ley se cumpla porque se da la facultad a los demás.

En tercer lugar, hay una cuestión importante, y es que no significa que la ley diga que habrá que retransmitirlos a cualquier precio. Esa es la interpretación que yo tengo. Si alguien, por un acontecimiento sobre el que no tenemos los derechos, pide una barbaridad de dinero, el hecho de que esa ley diga que esos acontecimientos deban ser preferentemente emitidos en abierto y en directo no significa que yo tenga que vincular una línea presupuestaria al mismo, sino que tengo perfecto derecho para negociar y decidir, si no nos satisfacen las negociaciones, que no se emitan.

Luego habla usted de favorecer a terceros. Yo no solamente tengo la intención de seguir favoreciendo a terceros, sino a cuantos más mejor, porque hay un montón de derechos deportivos que no pueden ser explotados únicamente por Televisión Española; hay multitud de acontecimientos deportivos con multitud de pruebas cada uno de ellos que hacen imposible esa retransmisión, por mucho que seamos nosotros los que tengamos los derechos. Por lo tanto, es una opción perfecta dirigirse a distintos operadores de satélite, cable y demás para maximizar el retorno y la recuperación de esa inversión inicial que hemos hecho en la compra de los derechos. Eso es exactamente lo que se hizo en el contexto del acuerdo sobre la Liga de Campeones y sabe usted también perfectamente que no fue la única oferta, sino la mejor, la que se aceptó.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE RESULTADO ECONÓMICO DE LA OPERACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN VÍA DIGITAL. (Número de expediente 182/000682.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán, que tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, le pregunto por escrito cuál ha sido el resultado económico de la operación de Radiotelevisión Española en Vía

Digital. Quisiera que me complementara los datos de que dispuso el Consejo y que dispongo yo, con cuánto ha cobrado Televisión Española de Vía Digital por el fútbol, porque los otros ya los conozco. Si quiere extenderse, está en su derecho, y yo le escucharé y se lo agradeceré.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No me importa nada contestarle la pregunta. Una cosa es el contrato del fútbol y otra completamente distinta la relación con Vía Digital en el contexto de Televisión Española Temática y lo que era la participación accionarial. Separando las dos cuestiones, creo que ya lo hice público aquí en su día, son 7.000 millones de pesetas el primer año, 9.000 el segundo, tercero y cuarto. Ese es el contrato con Vía Digital y es por los derechos de pago de la Liga de Campeones. Son esas dos cifras realmente. Obviamente, no está cobrado todo, ya que tiene unos plazos de pago anuales.

En cuanto a lo que se refiere a la venta de las acciones de Vía Digital, le confirmo las cifras, que también creo que les comuniqué: el importe fue de 13.350 millones de pesetas y se generó con ello una plusvalía contable de 9.953 millones de pesetas. Las inversiones financieras que había tenido que hacer Radiotelevisión Española en los ejercicios 1997 y 1998 fueron de 4.250 y 5.100 millones, es decir, un total de 9.350, habiendo sido ajustadas contablemente en esos años al valor real de la inversión al cierre de cada ejercicio. Por lo tanto, la diferencia entre dichas inversiones realizadas y la venta de las acciones supuso una diferencia de 4.000 millones de pesetas, que unida a la recuperación de las provisiones contables —y yo pienso que esto es importante también—, lleva a esa cifra de los 9.953 millones de plusvalía contable a que hacía referencia al principio. Si toma usted los 4.000, cubre lo que son las pérdidas específicas, que son —si no recuerdo mal— cerca de 2.500 millones de pesetas, es decir, que todavía seguiría habiendo esa plusvalía real. Pero sí quiero resaltar que hay resultados económicos que también son muy importantes, o posibilidades económicas si usted quiere. En primer lugar, no haber tenido que ir a una serie de ampliaciones de capital, que para una empresa de nuestras características planteaba unos retornos a medio plazo que estimaba que no eran convenientes. En la primera creo que eran 7.000 millones de pesetas, y si hubiera sucesivas en ese mismo contexto hubiera aumentado enormemente la inversión financiera. En segundo lugar, ha habido unas posibilidades que se han generado y que son los canales que en sí mismo se han preparado y levantado inicialmente para vender en ese contexto y que ahora estarán a disposición de los distintos operadores. Es el caso del canal 24 horas y otros. Por consiguiente, hay algo que sobrevive a la fusión en sí misma, que normalmente deberá estar formalmente aprobada mañana por el Consejo de Ministros, o a la separación de Televisión Española Temática en relación accionarial con Vía Digital.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: En resumidas cuentas, la operación estricta Vía Digital es: Televisión Española desembolsa 9.350 millones y en operaciones comerciales pierde 2.491 millones. Es decir, en total pierde 11.841 millones. El valor contable, según la intervención de Televisión Española, del capital desembolsado —es decir, de los 9.350 millones de pesetas— es 3.397 millones de pesetas, pero este valor no sirve para nada si no hay nadie que compre. ¿A qué precio? Usted consigue realmente en esta operación multiplicar los panes y los peces. Le di la enhorabuena y se la vuelvo a dar por las dos operaciones magníficas comerciales. Le digo una cosa, don Pío: yo tengo poco dinero, pero si a usted se le ocurre algún negocio, yo, a ojos cerrados, se lo doy porque está en buenas manos. Ahora, aquí hay trampa. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Ahora, aquí hay trampa no de usted, es una trampa política y económica contra los accionistas de Telefónica.

Si el capital desembolsado dice que tiene que tener un valor de 3.397 millones de pesetas contables y usted lo vende en 13.350 millones de pesetas —es decir, usted gana en la operación 10.000 millones de pesetas de la noche a la mañana—, ¿por qué no lo ha vendido a otros —porque lo ha intentado—? Lo compra Telefónica porque ese dinero no lo paga nadie en el mercado. ¿Por qué lo paga Telefónica? Además usted le paga una cantidad por los derechos de fútbol que vende, y no sé si otras competidoras podían haber pujado más alto, pero, a priori, sin entrar en mayores análisis, es un buen precio. Usted ha hecho una buena operación, pero ¿por qué Telefónica hace esto? Telefónica hace esto como hace otras muchas cosas para cubrir las espaldas al Gobierno. Porque la operación del Gobierno en Vía Digital es un desastre total, por meter a las empresas privadas en una guerra mediática que trajo para este país unas consecuencias malísimas, y no hablo de cuestiones ideológicas o políticas, hablo de cuestiones económicas. Usted sabe mejor que nadie, porque está metido en ese negocio desde hace algún tiempo, que los precios de compra de ambas plataformas se dispararon —de películas y de fútbol.

¿Me permite un minuto dedicado al fútbol? ¿Por qué su operación de venta es muy buena? Porque el fútbol desde el punto de vista de las televisiones en abierto comercialmente no es un gran negocio (he de confesarle que a mí me gusta mucho el fútbol y además, de paso, le digo que está muy bien retransmitido en Televisión Española; por favor, le da la enhorabuena a los profesionales que tiene, que son muy buenos), pero el fútbol en cerrado, en las plataformas digitales, ha sido un punto de atracción del negocio y lo sigue siendo. Aquí se jugó la peor de las operaciones. Acaba de comentar mi compañero, Jerónimo Nieto, la operación de una ley que dice que se procurará. ¿Esto qué es, las Cortes de Cádiz? ¿Cómo que se procura? Una ley obliga o no obliga, no se procurará. ¿Qué ha pasado con el fútbol? La mezcla del negocio televisivo con el fútbol ha traído una desgracia nacional porque ahí, en el negocio del fútbol, está todo tipo de especulador metido hasta las orejas, y eso es responsabilidad también de éste y de otros gobiernos

anteriores que también tomaron partido en alguna dirección.

¿Qué pasa con este gran negocio? Pasa simplemente que el señor Juan Villalonga, para cubrir las espaldas al Gobierno y como tira con pólvora del rey, es capaz de pagar lo que sea; desde luego algún día este aventurero económico acabará como el rosario de la aurora y el Gobierno irá por ese tubo abajo, porque hay algunos compañeros de viaje que no son nada recomendables, ni siquiera para este Gobierno. que será el Gobierno del PP, pero, al fin y al cabo, es el Gobierno de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Leguina, vaya concluyendo.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Termino. Este señor es un censor que, en lugar de la tijera, usa el dinero de los demás para restringir absolutamente el espacio de pluralidad en la opinión que necesita cualquiera democracia. Desde luego, no es un amigo de la democracia el señor Juan Villalonga. Ahora bien, usted se ha aprovechado y ha hecho bien. (El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué mitín!)

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Como usted comprenderá, señor Leguina, yo no puedo hablar ni por Telefónica, ni sobre los comentarios que usted ha emitido sobre Villalonga, ni sobre cuál sería la postura del Gobierno. De todas maneras sí le quiero hacer dos puntualizaciones.

Los precios de las acciones de las compañías no han sido, de hecho, 13.000 millones de pesetas realmente porque, al final, a éstos el nuevo comprador también tendría que haber añadido en aquel momento lo que le costaba ir a la ampliación si quería mantener el mismo porcentaje; incluso hubiera sido más para el nuevo comprador. Por lo tanto, esa valoración podría ser del entorno de los 20.000 millones de pesetas. Después ha habido una salida a Bolsa de otra compañía, cuyo valor evidentemente ha ido mucho más lejos de lo que normalmente a lo mejor se hubiera podido esperar. En cualquier caso, lo importante aquí es decidir si Televisión Española es un grupo con una connotación de especulación financiera o no; es decir, si tenemos una parte en la que apostamos por crecimientos a medio y largo plazo o no. Yo he creído que no; ahora, que de ahí saquemos la conclusión de que cualquiera de esas operaciones de satélite sean equivocadas, erróneas a mí me parece aventurado. Yo creo que probablemente a medio o a largo plazo cualquiera de nosotros nos sorprenderemos sobre lo que valen cualquiera de esas dos compañías.

En segundo lugar, en lo que se refiere al fútbol, casi le diría tres cuartos lo mismo. Hace poco, en el plazo de un año, se han pagado 15 ó 20 veces menos por alguno de los derechos deportivos de los que estamos hablando. Todo apunta a que ya el negocio se está estructurando de otra forma: grandes conglomerados con distintos tipos de compañías que pueden sacar un rendimiento de esos derechos, pero no solamente por lo que suele ser el producto principal. Nosotros sí nos seguimos manteniendo con el produc-

to principal; a nosotros nos compensa o no según generemos publicidad o prestemos un servicio social. Por lo tanto, no es fácil determinar la bondad o la maldad de esas operaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, debe concluir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Concluyo con un dato solamente que también creo que es importante. Con respecto al fútbol, en ese tipo de plataformas hay un valor imposible de medir tanto si lo tienes como si no lo tienes, y probablemente el tenerlo justifique muchas decisiones.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLETBÓ PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL REFLEJO EN EL PRESUPUESTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA EL AÑO 2000 DE LA FINANCIACIÓN DE LA DEUDA DE CASI 700.000 MILLONES DE PESETAS. (Número de expediente 182/000683.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7 que formula la diputada doña Ana Balletbó Puig.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ PUIG**: La pregunta, como ha leído el señor director general, hace referencia al presupuesto de Radiotelevisión Española al final del próximo ejercicio, por tanto, con una deuda estimada de 700.000 millones de pesetas. En ese sentido, señor director general, yo me he leído con detalle y atención la memoria del presupuesto y me he encontrado con una contradicción que quiero compartir con los miembros de esta Comisión, con la prensa y con usted.

En esta memoria se habla de la necesidad de que exista una fuerte e integradora radiotelevisión pública estatal y que es cada vez mayor —lo comparto—, de que hay que hacer una valoraciones de calidad, equilibradas y variadas para todos —lo comparto—, de que hay que hacer unas programaciones de radio y televisión que cubran todo género de programas para mayorías y minorías —lo comparto—, de que debe perseguir la consecución de amplias audiencias pero siempre teniendo presente la finalidad de alcanzar la máxima rentabilidad social que debe presidir todas sus acciones —lo comparto— y, al final, dice que debe haber unos necesarios ingresos publicitarios que hagan posible esta televisión y que nunca deben condicionar la programación —lo comparto—. Lo que no comparto, señor director, es lo que viene a continuación, el presupuesto. Es como un juego de buenas palabras y malas prácticas. ¿Por qué? Porque si todo eso de verdad se quiere hacer, señor director general, el camino no es incrementar en un 60,77 por ciento la publicidad. Pero déjeme decirle una cosa: ojalá la pudiera incrementar, porque eso es jugar a full, porque, señor director general, en los papeles los presupuestos lo aguantan todo, pero la única cosa real en un presupuesto son los gastos, no lo ingresos, porque cuando habla, señor director general, de lo que se piensa gastar en Televisión Española eso usted lo va a hacer. Lo que no está

claro es cómo puede aumentar de un ejercicio para otro sus ingresos en un 60,77 por ciento. Yo no lo entiendo y espero que usted me lo cuente. Entre otras cosas, yo me he mirado el capítulo de venta de mercancías, supongo que está ahí y habrá algo más que ingresos de televisión, pero no viene detallado un perfil que diga que los ingresos de televisión son: a) publicidad; b) venta de productos, discos, etcétera; c) márketing o lo que sea, yo no lo veo. Eso es lo que hay. Lo que le tengo que decir, señor director, es que me preocupa, porque ahí han salido muchas cosas que dicen que esto va a ir mejor y en la práctica ... Señor director general, yo veo que usted ha hecho un esfuerzo, que no le quiero negar. El tema de Vía Digital lo ha hablado muy bien el señor Leguina, pero eso es una vez. Usted ha salido y ha vendido una parte de su patrimonio; me parece muy bien. Luego usted ha cobrado una devolución de IVA de 1996 a 1998, que se la debían, me parece muy bien. Y después ha segregado unos activos: la red. Pero eso lo puede hacer usted una vez, no lo podrá hacer cada ejercicio.

Además, déjeme que comparta con algunos compañeros otra preocupación. En la memoria, donde figura lo que va a cobrar por la red, pone una cosa que a mí me ha parecido que es el reflejo de un sentimiento: En este contexto, y siempre que se produzca el cobro de los ya citados 80.000 millones... Es decir, que usted no está seguro de cobrar. Yo quisiera saber si usted ha cobrado, porque, a continuación, usted explica que si cobra estos 80.000 millones de pesetas hará una cosa que me parece fantástica. Dice: con ese dinero, voy a hacer un expediente de regulación de empleo y voy a refinanciar mi deuda. Es decir, salir y comprar obligaciones y bonos a unos intereses más bajos y cancelar los que tiene, y da la casualidad de que ya lo ha hecho. Según dice la prensa, usted ya... **(Rumores.— Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

¿Hay algún problema, señora presidenta? ¿Tiene algún problema el director general? ¿Se me oye mal?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso): No, se la oye muy bien, es que se va a quedar sin tiempo para hacer la pregunta. Nada más.

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, señor director general, pero ése no es su problema.

La señora **BALLETBÓ I PUIG:** No es cosa suya el control del tiempo. Mire, señor director general, usted nos dice lo que tenemos que decir, lo que tenemos y no tenemos que hacer y pretende controlar el tiempo. Yo le ruego que se ponga en su lugar y atienda a mis preguntas; el orden lo marca la señora presidenta, que se basta y se sobra.

Seguimos. Señor director general, hay una firma de obligaciones con bancos por 500 millones de euros; es decir, por ochenta y pico mil millones de pesetas.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Balletbó, tiene que concluir.

La señora **BALLETBÓ I PUIG:** Ahora, sí.

Yo le pregunto, si no ha cobrado, ¿piensa que le van a pagar? ¿Cómo puede usted endeudarse para hacer un cam-

bio de bonos y obligaciones con un dinero que todavía no ha recibido? Cuénteme cómo vamos a enjugar esta deuda.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Son muchas cosas. En primer lugar, le diré que los resultados son los que son. Por primera vez se ha bajado la deuda y a veces parece que no les gusta. En segundo lugar —y se lo he dicho así—, vamos a llegar al final del ejercicio con un estimado de deuda de 554.000 millones. También hemos dicho que precisamente se van a enjugar, por un lado, la cuestión del ERE y, por otro lado, las operaciones relativas a renovación de la deuda. En cualquier caso, todo eso es muy inferior a esos 765.000 millones o, lo que es lo mismo, más de 210.000 millones menos de lo que de hecho estaba autorizado para terminar el año. Si a 210.000 millones usted le resta esas cantidades sobre el IVA, sobre Retevisión y sobre Vía Digital, verá que quedan bastante más de 50.000 ó 60.000 millones, que están relacionados con la gestión. Esto por un lado.

Por otro lado, respecto a la gestión de ese endeudamiento, le diré que, evidentemente, lo que se está gestionando para el año que viene no son los 700.000 millones, sino los 111.000 que están presupuestados, que es la diferencia entre el endeudamiento acumulado previsto a 31 de diciembre de 1999 y el previsto a 31 de diciembre del 2000, y eso se va a hacer acudiendo al mercado financiero, de forma similar a cómo se ha venido haciendo hasta ahora.

Durante este año —usted lo ha dicho—, ya se ha renovado la deuda mediante una emisión de 500 millones de euros en unas condiciones muy ventajosas; de hecho, fue absorbida por el mercado en 48 horas, lo cual prueba la importancia de ese momento, lo que, en gastos financieros, ha supuesto que, para el presupuesto del 2000, en lugar de 47.000 millones largos, como teníamos en 1999, bajemos a 25.000; o sea, un ahorro de 21.000 millones o de un 45,34 por ciento por ese concepto.

Ya le he dicho que los gastos se han bajado y mucho y que eso no es necesariamente la solución. Yo no tengo por qué decir que esto es todo una política de ahorro; no, a mí me encantaría no solamente ingresar más por publicidad, sino que ustedes decidieran una asignación presupuestaria mucho más alta, comparable con las de otras televisiones europeas. Yo no tengo intención, ni ganas, ni creo que sea posible hacer una televisión pública como la que tenemos por 20.000 millones de pesetas, sino que cuanto más me proporcionen mejor; ya me encargaré yo de que se gestione correctamente.

Otros ingresos. Creo que hay del orden de treinta y tantos mil millones de otros ingresos, que están, como les dije desde las primeras comparecencias, en lo que se refiere a venta de programas, venta de derechos, otro tipo de ingresos que no son publicitarios, *merchandising*, etcétera. Ahí, unas partidas importantes son las reventas en el caso de la Champion League y que incluso pueden incrementarse con la venta de derechos, como le decía al señor Nieto anteriormente, para el año que viene.

Me dice que esto sólo pasa una vez; parece que preferirían que no se hiciera. Evidentemente, sólo pasa una vez, pero se han puesto unas piedras muy importantes, como el ERE y la refinanciación de la deuda, que ya afectan al año que viene. El próximo año ni siquiera vamos a llegar al 40 por ciento de lo que hubiera estado presupuestado para terminar este año. Vuelvo a decir que estamos haciendo dos años con menos de la mitad del presupuesto para hacer uno.

Por tanto, no hay nada que no sea perfectamente explicable en esos números y no le quepa la menor duda de que en lo que queda de año y en el año que viene voy a intentar mejorarlos. **(La señora Balletbó i Puig pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: No hay réplica, señora Balletbó, lo lamento muchísimo; ha consumido su tiempo.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Muy bien, señora presidenta. Lo acepto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA ACERCA DEL TRATAMIENTO QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA HA REALIZADO DE LA POLÉMICA SOBRE LAS PENSIONES. (Número de expediente 182/000684.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo, que tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Antes de formular mi pregunta, quiero que conste en acta la queja del Grupo Parlamentario Socialista por la actitud del director general en esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española. La actitud del director general es poco democrática y de falta de respeto al Parlamento. En otra ocasión, con el anterior director general, tuvimos que pedir amparo al presidente. No creo que sea oportuno hacerlo en este momento, pero sí quiero que conste en acta la queja del Grupo Parlamentario Socialista por la actitud que hoy está demostrando el director general en esta Comisión.

Ahora paso a formular la pregunta: ¿le parece razonable, señor director general, el tratamiento que Televisión Española ha realizado sobre las pensiones?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso)**: Primero, quiero pedir disculpas a doña Ana Balletbó precisamente por mi intervención anterior. Muchas gracias a ese respecto.

En lo que se refiere a su pregunta sobre el tratamiento que han recibido en Televisión Española las pensiones y los distintos acontecimientos que se han producido a ese respecto —supongo que se refiere fundamentalmente a la firma del acuerdo en cuestión por el Gobierno con los distintos sindicatos y las intervenciones relacionadas con el

mismo— le tengo que decir que, evidentemente, creo que se ha efectuado un tratamiento correcto y equilibrado. Es una cuestión de enorme trascendencia, tanto los pactos a que se ha llegado como los debates que se han producido en ese contexto. Como siempre, tengo a su disposición los detallados de minutajes e intervenciones de unos y otros, que, a mi manera de ver, reflejan un equilibrio.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Es lógico que a usted le parezca razonable porque todo lo que sea estar a las órdenes del Gobierno del Partido Popular a usted le parece razonable. Mire, señor director general, lleva prácticamente un año —creo que llegó en noviembre— al frente de Radiotelevisión Española. Ha tenido tiempo de demostrar que usted es realmente como se presentó aquí, como un liberal, y cuando empleo el término liberal lo hago en el sentido más noble del término: un amante de la libertad y del pluralismo. Anoche yo terminaba de leer la biografía de Isaías Berlin, que le recomiendo, y pensaba que si usted la leyera quizá llegase a la conclusión de que no merece la pena hipotecar la libertad y el pluralismo por un puesto de director general, nada más que por un puesto de director general. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¿Y por uno de ministra?)**

El otro día decía el secretario general del Partido Socialista, el señor Almunia, algo del presidente del Gobierno que se le puede aplicar a usted perfectamente. Él decía que el presidente del Gobierno —y yo lo digo de usted— es el responsable de un golpe de Estado en Televisión Española **(El señor Guerra Zunzunegui: Ya está bien.—El señor Burgos Gallego: A la cuestión.)**, que es impropio de un demócrata que declara todos los días un estado de excepción en cuanto a la libertad de expresión. **(Varios señores Diputados: ¡Qué fuerte! El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías **(Rumores.)** Silencio, señorías.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: ¿Le parece fuerte? Yo creo que lo es. Hablo de golpe de Estado y hablo de estado de excepción. Pero es que es así de fuerte lo que usted hace cada día en Televisión Española; da igual el tema que se trate; da igual que hablemos de las irregularidades del lino, que habría que analizar cómo transmitió usted los trabajos de la Comisión; da igual que hablemos de los problemas sanitarios, de los presupuestos, de las pensiones. Y no se sonría, porque con eso no arreglamos nada; en lugar de sonreír, arregle los problemas de Televisión y sea realmente una persona honesta y responsable a la hora de hacer su trabajo. Para usted todo es un pretexto para manipular. Ha cogido la práctica, porque lleva diez meses haciendo eso. Usted manipula y maquilla el presupuesto, lo acabamos de ver en este momento. Yo ahora no voy a entrar en ello, ya lo ha hecho una compañera y hablaremos la semana próxima en la Comisión, pero ha vendido algo que no es verdad a los medios de comunicación. Con buenas palabras, con sonrisas, con esa cara de bueno que yo le decía el primer día que tenía, aunque luego

no se ha ganado el calificativo, usted oculta lo que realmente hace en Televisión. Usted tergiversa la realidad todos los días, adaptándola a lo que usted quiere. Y en todo eso tienen mucha responsabilidad los Urdaci, los Ferrari y muchos otros, pero los que más responsabilidad tienen son usted y el director de escena, que es el señor Aznar.

Usted nos va a abrumar ahora —no me cabe la menor duda, ya me lo ha dicho— con muchos datos sobre el tratamiento que se ha hecho sobre este tema de las pensiones. Me interesa, pero no del todo, porque tampoco aquí dice toda la verdad. Dice verdades a medias cuando no dice auténticas mentiras. Le voy a dar pocos datos. Entre el 1 y el 26 de septiembre el Gobierno, la Administración y el PP, que vienen a ser lo mismo, aparecieron en 50 ocasiones, no mido tiempos: 16 Arenas, 15 Pimentel, 12 Aznar, seis Rato, cuatro Piqué, etcétera. El Partido Socialista apareció en 19 ocasiones: 12 Almunia, dos Rubalcaba y una Jáuregui, Eguiagaray, etcétera. Es una proporción de casi tres a uno y sólo estoy hablándole de las ocasiones en que aparecen, no del tiempo que dedican a cada uno. Lo importante no es hablar ni de apariciones ni de tiempo; lo importante es hablar de cómo se trata esa información, y siempre utilizan la misma técnica. El Gobierno y el PP salen no defendiendo sus posiciones sino atacando al Partido Socialista por sus propuestas de defensa del aumento de las pensiones, pero no sale nadie del Partido Socialista ni para explicar su posición ni para defenderse de las acusaciones que le hacen. Cuando no les queda más remedio —porque ha habido ejecutiva, por alguna otra razón— que sacar al secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, lo meten en un bocadillo, o bien Arenas-Rato o bien Hernando-Pimentel. Ustedes hacen un juego pero siempre en un bocadillo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, le quedan 15 segundos.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Voy terminando.

Dan unos titulares que nada tienen que ver con lo que luego dice la redactora. Realmente quiero decirle que nosotros estamos hablando en serio cuando hablamos de Televisión Española y de la manipulación. Nos preocupa enormemente y me gustaría hoy, como final y como testimonio de la seriedad con la que le estoy hablando, darle un chiste que ha aparecido hoy en *El País* que refleja cuál es la opinión no sólo del Grupo Parlamentario Socialista sino de otros responsables del país.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Me encanta ver las cosas con sentido del humor y obviamente S.S. ha recuperado fuerzas este verano, no queda ni la más mínima duda al respecto.

Yo no tengo la más mínima culpa de que sea el Gobierno el que haya firmado con los sindicatos, ninguna culpa. Lo siento muchísimo; será el Gobierno el que tenga que expresar su opinión. Evidentemente, han sido recogidas las opiniones de los sindicatos, en contra de lo que se ha dicho

aquí, y, también las de múltiples líderes de su partido; tengo aquí la lista. Son más de 15 páginas y son bastantes más, no solo intervenciones sino manifestaciones, que las que usted ha mencionado.

Me dice que no le interesa la verdad (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Que no me interesa su verdad.**). En el mejor de los casos estamos todos mintiendo aquí. Creo que eso es precisamente la falta de ejercicio de responsabilidad a la que usted tantas veces hace referencia. Es mentira lo que está diciendo. Además, si me acusa de una cosa un poco más compleja, de falta de honestidad, de falsear las cuentas y de todo lo demás, me parece que va mucho más allá y sobre todo va mucho más allá de lo que esa definición de liberal, a la que usted hacía referencia, enmarca, y lo enmarca en torno a un principio que es el de la tolerancia y el del sentido común. Ni es usted tolerante ni tiene el más mínimo sentido común. Mi libertad la llevo conmigo y no me hace falta que usted me la acepte. (**Aplausos.— Un señor diputado: ¡Muy bien!**) (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué vergüenza! No ha contestado a nada.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA ACERCA DE LOS CRITERIOS A QUE RESPONDE EL PROGRAMA ESPAÑA A LAS 8, DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).** (Número de expediente 182/000686.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora presidenta, es un poco difícil formular pregunta alguna cuando se han escuchado palabras que nada dicen del respeto del compatriota a esta Cámara y a las personas que estamos representando a los ciudadanos y al pueblo español. (**Protestas.—El señor Ballester de Diego: Demostración de educación.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor director general, antes de formular la pregunta le agradecería que me dijese si usted puede retirar algo tan grave como lo que ha dicho: que doña Rosa Conde, que ha sido ministra del Gobierno de España, no es tolerante. (**Un señor diputado: Eso no hace al caso.— Rumores.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías

Señora Valcarce, le agradecería que formulara la pregunta. (**El señor Ballesteros Morcillo pide la palabra.**)
¿A qué efectos, señor Ballesteros?

El señor **BALLESTEROS MORCILLO**: A efectos de que se sabe perfectamente que nada tiene que ver con la

pregunta. El señor director ha dado una muestra más de respeto y de coherencia... (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¿Respeto de qué?— Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, le pregunto a qué efectos pide la palabra.

El señor **BALLESTEROS MORCILLO**: A efectos de expresar la voluntad y sobre todo la opinión del Grupo Popular en este tema, porque ésta es una pregunta que no a viene cuento. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: No hay un turno para eso, lo siento, señor Ballesteros. La señora Valcarce ha formulado una pregunta que no estaba dentro de su turno, no figuraba en el orden del día; queda reflejada en acta y agradecería a la señora Valcarce que, dado que el director general no contesta a esa pregunta, formulara la suya tal y como figura en el orden del día.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor director general, hemos tenido oportunidad de expresarle aquí nuestra preocupación por la situación de los servicios informativos de Radio Nacional de España. Señor director general, lo que voy a plantearle, por supuesto, nada tiene que ver con los profesionales de Radio Nacional de España, sobre los que usted y toda la Cámara han coincidido en que hacen una magnífica labor. Usted sabe que lo que le voy a plantear se refiere exclusivamente a la dirección política de los servicios informativos.

Señor director general, nos preocupa enormemente que Radio Nacional de España, en concreto *España a las 8*, esté tomando un rumbo en el que la selección de las noticias va siempre en dos direcciones: una, que es una selección de noticias siempre a favor del Gobierno, siempre recogiendo la opinión del Gobierno y siempre a mayor gloria del Gobierno; y otra en la que se presenta o se oculta sistemáticamente a la oposición parlamentaria. Hay un ocultamiento de la oposición parlamentaria, pero también se presenta a esta misma oposición parlamentaria, sucesivamente, con descalificaciones que son verdaderamente intolerables. Por este motivo, le preguntamos si cree que el programa *España a las 8* responde a los criterios de pluralismo político a los que está obligado por el Estatuto y por la Constitución española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Sí, doña Amparo, lo creo así. Y lo creo así porque quienes lo elaboran saben que deben atenerse a unos principios y se atienen a ellos, porque son profesionales que probablemente lleven en esto bastante más que usted y que yo, y han dado muestra de ello en repetidas ocasiones y, además, me enorgullezco de pertenecer a ellos.

Aquí está la cuestión que ya hemos discutido tantas veces, y a mí me gustaría saber hasta dónde vamos a llegar, sobre la diferencia entre información y opinión. Incluso en el contexto de cualquier información hay en muchos momentos una carga subjetiva en la utilización del lengua-

je o en la valoración de los hechos. En el contexto de las fases o partes de ese programa en cuestión, en las que claramente se habla desde el punto de vista de la opinión, no sólo muchas veces es difícil de evitar sino que creo sinceramente que es incluso positivo. No comulgo con su idea de marginación con respecto a los distintos miembros de la oposición. Eso es algo a lo que debemos contestar desde la idea del pluralismo. Usted sabe muy bien que en los últimos días han estado presentes muchas personas de distinto signo. Ya sabe que ha estado la ministra de Justicia, don Alfredo Pérez Rubalcaba, don Juan Ignacio Plá, el propio don Felipe, el secretario general de la CEOE, don Antoni Asunción, don Josep López de Lerma. Por el mero hecho de una esgrima parlamentaria no demos tampoco una imagen que realmente no tiene que ver con la realidad.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Nosotros, para hacer esta valoración, indudablemente tenemos que hacer una comparación entre lo que es el programa *España a las 8* y lo que hacen otros medios de comunicación audiovisual y escritos. Y no resiste la comparación. Yo me voy a referir, con datos exclusivamente, a la semana que va del 15 al 21 de septiembre. Hay cuestiones que a nosotros nos parece que son muy graves, porque la ocultación de la oposición es sistemática. Salvo que tengamos que llegar a la conclusión de que Radio Nacional de España, y en concreto *España a las 8*, es ajena a la actualidad, no es admisible que en este programa se haya ocultado toda la precampaña de las elecciones catalanas. Se ha ocultado completamente. Y hay otras cosas que también se han ocultado. Y eso es muy grave.

Señor director general, esta Cámara ha aprobado una proposición no de ley en la que se condena el golpe militar fascista de 1936, que no ha merecido ninguna atención en *España a las 8*. Sin embargo, sus tertulianos sí se han referido a él. Toda la oposición parlamentaria sistemáticamente es descalificada, pero de forma especialísima el Partido Socialista, con calificativos que desde luego son impropios de una radio pública, absolutamente impropios. Se magnifican los problemas de la oposición, pero se ocultan sistemáticamente los problemas del partido del Gobierno, del Partido Popular. Y esto es muy grave. Hay otras noticias que pueden ser de interés político y social, como es, por ejemplo, el juicio del señor Gómez de Liaño y la comparecencia del juez Garzón. ¿Cómo es posible que en *España a las 8* no se haya hecho mención, breve, a esta cuestión y, sin embargo, los tertulianos de la casa hayan debatido ampliamente sobre esta cuestión? Son situaciones absolutamente preocupantes para todos. Porque si uno se quiere informar a través de *España a las 8*, que era un informativo de referencia en nuestro país, ya no es posible, porque es un programa desequilibrado. Por poner un ejemplo, el miércoles día 15 se dedicaron 19 minutos a la información internacional, pero, como antes se ha dicho, la información internacional está plagada exclusivamente de calamidades, catástrofes, etcétera. Es que ni siquiera han cubierto ustedes la investidura del señor Prodi. Es que cuando se refieren en *España a las 8* al ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Chile, lo hacen...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valcarce, tiene que concluir.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señora presidenta.

Cuando se refieren, digo, al ministro de Asuntos Exteriores de Chile, lo hacen con expresiones como ¡qué borde, qué borde, qué borde! Es que es el ministro de Asuntos Exteriores de un país amigo de España y de un país al que le merecemos todo el respeto. La información nacional son seis minutos, que son sólo a mayor gloria del Gobierno y para mayor descalificación de la oposición.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Vuelvo a insistir en dos cuestiones. Primero la distinción entre información y opinión. Evidentemente, las personas tienen todo el derecho a tener su opinión en el contexto de la información. Creo que en esto estamos todos completamente de acuerdo. Lo más importante no solamente es la objetividad, sino el dato. De hecho, en *España a las 8* se dio información sobre la votación con respecto al golpe militar. Eso también es un dato. Evidentemente, hay una manera distinta de entender la importancia de los diferentes acontecimientos del día y es muy difícil que nos pongamos de acuerdo; eso va con las personas. (**La señora Valcarce García: Golpe militar fascista.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Golpe militar fascista. No se preocupe, señoría, no tengo el más mínimo problema.

Hay una cuestión muy importante a ese respecto. Los datos concretos también son los datos de audiencia. Sigue siendo el informativo de referencia; es más, ha aumentado bastante en los últimos tres años.

En segundo lugar, las manifestaciones de descalificación directa con adjetivos como algunos de los que usted ha mencionado. No se preocupe, se intentan corregir cada vez y cada vez provocan una reacción por parte de la dirección de Radio Nacional o la mía misma. Ahora bien, vuelvo a insistir, en lo que es la importancia de una información en concreto es prácticamente imposible, no ya que estemos de acuerdo nosotros y ustedes, sino con cualquiera de las personas que están aquí. Lo único que hacemos también es intentar acercarnos a la realidad y no a cada uno de los partidos representados en esta sala.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSARIO GARCÍA LINARES, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE LOS PRINCIPIOS A QUE RESPONDEN LAS TERTULIAS DEL PROGRAMA 24 HORAS, DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).** (Número de expediente 182/000687.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula la señora García Linares, que tiene la palabra.

La señora **GARCÍA LINARES**: Señor director general, ¿considera que las tertulias del programa *24 Horas* de Radio Nacional responden a los principios de pluralidad, objetividad e imparcialidad del Estatuto de la radio y la televisión públicas?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Volvemos a los mismos argumentos de la pregunta anterior. Evidentemente, esa distinción es la que tenemos que tener en mente, pero la información no será nunca una ciencia exacta, es algo subjetivo, algo en lo que comulgamos al cien por cien. Y a mí me gusta en esos casos resaltar, no ya la personalidad, sino la trayectoria de los distintos profesionales que están en el medio. Yo creo que usted les conoce probablemente mucho mejor que yo. Son: Pilar Cernuda, Raimundo Castro, Carlos Dávila, Justino Sinova, César Alonso de los Ríos, Charo Zarzalejos, Joseph Antic, Pedro Calvo Hernando, Ramón Pi, Curri Valenzuela, Mamen Gurruchaga y Fernando Jáuregui. Son nombres suficientemente conocidos en el mundo del periodismo desde hace años, con criterio e independencia y, sobre todo con algo que a veces tendemos a olvidar en reuniones como ésta, es bastante más importante para ellos su propia reputación que lo que digamos usted y yo. Y desde luego que la defienden y con creces.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GARCÍA LINARES**: Señor director general, no tengo más remedio que decirle que no es posible que usted escuche y analice detenidamente algunas de las tertulias a las que nos referimos. Si lo hiciera podría venir aquí con un conocimiento de causa real y seguramente su respuesta sería bien distinta.

Es evidente que, si nos atenemos rigurosamente a la definición de objetividad, resultaría ciertamente difícil ceñirse al término de forma estricta en un programa de debate, aunque también parece evidente que se debe hacer todos los esfuerzos posibles, puesto que hablamos de una radio pública. Por lo que se refiere a la pluralidad, podrá decir que se cumple y es cierto que existe. Los contertulios mantienen a menudo posiciones desde el conservadurismo más evidente hasta la ultraderecha más dura. Eso sí, habría que puntualizar que se echa de menos un porcentaje significativo del espectro político, precisamente el que corresponde a la izquierda, porque el recorrido por ésta se detiene en los primeros visos de progresismo.

Señor director general, no creo necesario recordarle la definición de imparcialidad que da el diccionario de periodismo. Le aseguro que este principio general de la radiotelevisión pública se incumple y se incumple en las tertulias de *24 Horas*, rozando a veces la anticonstitucionalidad. A modo ilustrativo, le voy a poner un ejemplo, que yo diría

que es hasta escandaloso. Tertulia *24 Horas*, miércoles 15 de septiembre. Tras presentar a los contertulios, el moderador anima insistentemente a uno de ellos, Carlos Dávila, para que cuente en qué ocupa su tiempo en esos momentos. Y qué casualidad, prepara una entrevista a Manuel Fraga. A continuación, cinco minutos de loas escandalosas a Fraga, a su gestión y a su liderazgo. Datos de intención de voto y repaso a los candidatos de otras formaciones políticas, en especial a Pérez Touriño, al que califica de el oscúrrimo candidato del PSOE. Por último, el Congreso del PP, que será el colmo de la renovación. Y más. El moderador no deja de instar a que se siga con el homenaje propaganda del PP y a su presidente gallego. Pero hay mucho más. Ese día, en la tertulia se retoma la proposición no de ley debatida en el Congreso el día anterior sobre los exiliados. Lo primero que se hace es desvirtuar la realidad del debate. Se relatan opiniones, siempre de representantes del PP, y el locutor anuncia que se escucharán las del señor Zaplana, aún me pregunto por qué. Ramón Pi afirma —furibundo, por cierto— que se trata de una grosería política de los partidos de izquierda, un debate inútil y torpe, una trampa al PP y que la única finalidad del texto del Grupo Socialista, comparado con el del PP, es la del engaño político.

Señor director general, díganos cuál es el mensaje que se lanza a los ciudadanos sobre el carácter democrático, serio, importante de nuestras instituciones democráticas desde la radio pública. Según este señor, en el Congreso nos dedicamos —los partidos de izquierda, por supuesto— a hacer marketing electoral. Pero había más cosas graves en esta tertulia. A cualquiera le hubiese venido a la memoria la de Televisión Española sobre el franquismo, la que provocó en 1997 una comparecencia extraordinaria en esta Cámara de su antecesor, el señor López-Amor. Tanto Dávila como Pi plantearon argumentos que parecían directamente extraídos de aquel debate, insistiendo en justificar el golpe militar del 36, negando que fuera la causa de la guerra civil y calificando el exilio más o menos como un favor que hizo Franco a los países Iberoamericanos. Atacaron abiertamente a representantes, con nombres y apellidos, del Partido Socialista, intentando repasar no sólo su pedigrí democrático, sino su ascendencia social, para seguidamente amenazar: Si nos obligan a seguir por este camino, tendremos que dar ejemplos. ¿A quién representaba el contertulio con esa frase tan amenazante, señor director general? Y qué lamentable que haya sido pronunciada desde una radio pública de todos los españoles. Sinceramente, esto es gravísimo. En un determinado momento, el señor Dávila, como casualmente, ejerce de moderador y recuerda que aún no se han escuchado las palabras del señor Zaplana; inmediatamente se reproducen literalmente. Sólo esto: hay muchas más personas implicadas en el franquismo en el PSOE que en el PP. Es irrisorio. Nadie replica, excepto Dávila que remacha con un: ya era hora de que se digan claritas las cosas para que todo el mundo lo entienda.

Señor director general, esas son las actitudes que conducen a reavivar viejos rencores. Actitudes sectarias y agresivas a las que se da cobertura en la radio pública de la que usted es responsable. Díganos, ¿qué pintaban las declaraciones del señor Zaplana ahí? ¿Quién ordenó que se reprodujesen a toda costa esas declaraciones tan falsas y que no

tenían nada que ver con el contenido del debate producido en el Congreso?

Señor Cabanillas, denos una ligera esperanza, por favor. Díganos que tomará medidas. Reconozca que personajes como Ramón Pi, Carlos Dávila o César Alonso de los Ríos, que naturalmente pueden ejercer su particular libertad de expresión en los medios que les permitan hacerlo, no pueden verter sus comentarios rencorosos y ultraderechistas en una radio pública, plural, objetiva e imparcial.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Nuevamente y creo que por tercera vez en la comparecencia de hoy, les hago un ruego, desde la asunción por mi parte de las responsabilidades de todas las manifestaciones que se produzcan en el entorno de ese grupo. Dejen ya de descalificar personalmente a los trabajadores de la casa.

No tengo, vuelvo a decir, el más mínimo inconveniente ni reparo en asumir, tanto política como realmente, todo lo que ellos puedan decir, por una sencilla razón, porque estamos hablando en esta casa desde siempre de algo que a todos nos llena la boca, que es la libertad de expresión. En la información y en la opinión hay, como he dicho antes, una necesaria y real subjetividad, porque es la vida misma. No creo que la pluralidad o la objetividad dependan del equilibrio de tertulianos por partidos, que parece usted demandar. No lo creo; creo que es un absurdo. No haríamos más que repetir mensajes que tienen múltiples cauces y que incluso cansa a la audiencia, tal como lo expresa en distintos estudios. A nadie se le pregunta si pertenece o no a un partido. Insisto en que son los profesionales que llevan ya mucho años los que por sí mismos, con su nombre y trayectoria, justifican estar en Radio Nacional de España y elevan las cotas de audiencia y de calidad.

— **DEL DIPUTADO DON ADOLFO GONZÁLEZ REVENGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PLANES PARA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) INTERNACIONAL. (Número de expediente 182/000688.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número doce, que formula el diputado don Adolfo González Revenga.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, tengo que decirle que, escuchando en qué términos se ha dirigido usted a la portavoz del Grupo Socialista, doña Rosa Conde, y viendo el trabajo que están realizando los responsables de los informativos en Radiotelevisión Española, me acuerdo del viejo aforismo castellano que dice: Si retoza el prior, qué harán los frailes.

Ciñéndome a la pregunta, ¿qué planes tiene su Dirección General para mejorar la programación de Televisión Española Internacional?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No estamos retizando, sino que estamos haciendo muchas cosas y desde hace tiempo. (La señora Conde Gutiérrez del Álamo: **Eso es lo malo, que llevan haciéndolo mucho tiempo.**) No son planes de futuro, son cosas que venimos realizando.

Llevamos mucho tiempo en marcha. Contamos con algo que no tienen ni una sola de las televisiones europeas estrictamente públicas: la cobertura global. Ya saben ustedes que, desde ayer, llegamos a todas las partes del continente africano; con ello hemos completado la cobertura global. Habremos de mejorar en dos pequeños ámbitos, por características especiales, pero sólo hay otras dos organizaciones, la Deutsche Welle alemana y TV-5, la una no es gubernamental y la otra es un consorcio de varias televisiones públicas europeas. Creo que es algo de lo que debemos estar orgullosos. Se hace precisamente para garantizar el acceso que ya teníamos en los distintos continentes y para llevar allí las programaciones. En cuanto a las programaciones, llevamos algunos meses negociando con los representantes del cine español la liberalización de una serie de derechos sobre películas españolas de los últimos años para mejorar la programación centrándola en el cine como parte de nuestra cultura y proyección al exterior. Estamos trabajando en muchos proyectos puntuales. Hace bien poco se ha terminado el de *Diez lecciones magistrales para la música*, para los canales de música, y se utilizará también en la cadena internacional. Desde el área comercial, todo ello va unido al proyecto América y a otros proyectos por zonas geográficas que intentan mejorar la comercialización y los ingresos generados por esos canales y su acceso a los distintos cableoperadores.

Por tanto, tenemos planes de cobertura integral a todos los continentes, mejorando la de aquellos en que ya estábamos presentes por acontecimientos puntuales, como Sydney. Queremos mejorar la programación centrándola en la producción española, además de seguir utilizando nuestros programas de La 1 y de La 2, e intentamos la rentabilidad económica o la recuperación del coste que ello supone. Piense que el canal Deutsche Welle al que me refería antes tiene un presupuesto de 55.000 millones de pesetas. Ya nos gustaría a nosotros tener la décima parte.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González Revenga.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, le tengo que recordar que, en su comparecencia de mayo, se refería usted a que no había que crear falsas expectativas acerca de las posibles mejoras que se pudieran llevar a cabo en Televisión Internacional. Podemos estar de acuerdo porque efectivamente no es bueno. Me alegra que dé alguna esperanza de cambio para el canal internacional. Es absolutamente necesario y es de justicia que mejore su programación, porque los españoles residentes en el extranjero lo sufren cuando ven esa cadena e igualmente aquellos que en viaje fuera de España conectan con él. Cualquiera que lo haya visto sabe que parece que se adentra en el túnel del tiempo. La mayoría de los

programas tienen una calidad mediocre, las películas son de escasa calidad —usted se ha referido a los derechos internacionales—, y me parece bien que se trabaje en esa dirección. El formato general de la programación está anquilosado y obsoleto. Nos han llegado repetidas quejas de españoles residentes en el extranjero, cartas a los periódicos, a los diputados, acuerdos que toman en sus centros denunciando la falta de consideración del canal internacional hacia los centros de interés de los españoles que están en el extranjero. También se quejan de la falta de preocupación de Televisión Española por la transmisión de la cultura española que requieren para ellos mismos y para sus hijos y nietos.

Podemos entender la complejidad de los problemas a los que usted se ha referido, como los derechos internacionales, pero creo que con trabajo y tenacidad algunos se pueden ir arreglando, si es verdad lo que dice.

En mayo pasado, también hizo usted referencia a la falta en la estructura de personal en Televisión Internacional, a la carencia de suficientes medios técnicos y a la dependencia orgánica que, decía usted, no era la más adecuada. Le quiero preguntar si en la Dirección General de Radiotelevisión Española existen proyectos concretos para el próximo año que puedan mejorar esa estructura orgánica inadecuada, según sus propias palabras. Me gustaría saber si ya está hecho el informe y el plan general de relanzamiento. No sé si las líneas que ha apuntado son del plan de relanzamiento de Televisión Internacional al que usted hizo referencia en mayo pasado. Si es así y si queda algo más en el tintero, sería bueno que lo conociéramos y que nos avanzara las conclusiones del informe.

Tengo que referirme ahora a los informativos, aunque le disguste que le hablemos de ello. Sería conveniente que ofrecieran una imagen de la realidad española más plural y menos sectaria. No quiero abundar más en este aspecto, pero creo que no es bueno para España la imagen tan desenfocada que se da en los informativos.

Concluyo, señor director general, citando la propia memoria del proyecto de presupuestos para el Ente Público, para el año 2000, que afirma pomposamente que las emisiones de Televisión Internacional tienen una función de Estado y añade textualmente que es fundamental una fuerte e influyente presencia internacional de Radiotelevisión Española que contribuya a que España tenga el importante papel que le corresponde. Solamente le quiero desear que así sea, señor Cabanillas, y que cumplan lo que han escrito en esta memoria.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Ha ampliado en otras preguntas la inicial, pero espero haber tomado nota de todas ellas.

En cuanto a programación, hay una serie de efectos que solamente se tendrán a medio plazo. Evidentemente en todos nuestros contratos, por ejemplo, en producción, tanto de cine, de ficción, como de otro tipo de producciones, ya incluimos una cláusula según la cual se adquieren también los derechos para el canal internacional, cosa que no existía

antes y que explica que muchos de los programas que en La Primera o en La 2 parece que sería natural que se emitieran fuera, no podían hacerse precisamente porque no se disponía de esos derechos.

Los problemas son los que siempre se habían apuntado: derechos, por un lado; evidentemente la cobertura técnica, y luego es verdad que existía un problema de estructura. No tanto de acceso de personas. Ya sabe usted que prácticamente nos reciben 50 millones de personas en el mundo. Ese problema de estructura tiene un primer paso en la fusión de lo que es TVE temática con Televisión Española, de forma que se van a concentrar, dentro de la dirección de área de canales temáticos, los distintos canales. Quizás haya alguna excepción, pero en concreto en principio la TVE internacional estaría incluida en este contexto, con lo que se podría racionalizar y disponer de otros medios.

Sí existe un primer borrador, es un documento ya bastante elaborado de relanzamiento de este canal. Lo estamos analizando en detalle y se ha creado incluso una comisión al respecto, precisamente para el análisis puntual de sus distintas facetas. Hay, a su vez, una intención de separar ese canal, o intentarlo por lo menos, precisamente por los problemas técnicos que hay en una cobertura global, en siete señales distintas, lo que implica un enorme esfuerzo no ya de coordinación práctica desde el punto de vista de los programas, sino también técnica. Es decir, no veamos el canal como algo que meramente puede ser la copia de algo existente o que tenga incluso una personalidad de un canal único. Por los usos, horarios, los distintos continentes y los intereses en los distintos continentes, realmente estamos hablando casi de toda una división completa.

Creo que hemos trabajado bien en lo que va de año y desde luego vamos a seguir insistiendo en esa línea.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO VASCO (PNV), SOBRE OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DEL EQUILIBRIO DE LA INFORMACIÓN SERVIDA POR DICHO ENTE SOBRE EL AÑO DE TREGUA DE ETA. (Número de expediente 182/000691.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado González de Txabbarri.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Considera el director general de Radiotelevisión Española equilibrada la información servida por el ente sobre el año de tregua de ETA?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señoría, creo que es una información completa, amplia, muy amplia, y equilibrada. Prácticamente desde lo que podría ser la fecha inicial, ese 31 de mayo, con el comunicado de ETA, hasta lo que sería el 20 de septiembre, hay multitud de referencias;

serían diez o quince páginas. Es amplia, porque no se circunscribe solamente a los telediarios, sino a otros distintos programas. Ha habido espacios de *Informe Semanal* dedicados al tema; reportajes específicos como fue el del 19 de junio pasado sobre el balance de una tregua, el día 20 de julio un nuevo reportaje con respecto a la condena anulada de la Mesa de HB; el día 18 de ese mismo mes, un año de tregua nuevamente en la radio. Desde luego lo que no se puede negar, evidentemente, es que ha sido, ya digo, completa y muy amplia.

En cuanto a la opinión, o las distintas intervenciones, también creo que es muy equilibrada, aproximadamente lo que serían los partidos nacionalistas vascos, es decir, PNV, EA y EH tendrían, solamente en lo que se refiere a los servicios informativos, del total de intervenciones, que serían como una hora y trece minutos aproximadamente, tendrían 30 minutos ellos, PP, PSOE e Izquierda Unida serían 17,48 y los cuatro representantes del Gobierno ligeramente por debajo, creo, de los quince minutos.

Por tanto, insisto, siendo un tema de especial importancia, de especial complejidad y enormemente delicado, me parece que podemos estar satisfechos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabbarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Simplemente, a modo de recordatorio y queriendo actualizar posiciones reiteradamente expuestas en esta Comisión, quisiera manifestarle la percepción del Grupo Parlamentario Vasco en relación a estos criterios informativos, en relación a un tema tan sensible como este. Voy a intentar hacerlo en tres ráfagas o flashes valorativos, aportándole un par de datos, porque tampoco da para más.

En nuestra opinión, una opinión breve, concisa y casi telegráfica y en el convencimiento de que hasta los sordos son capaces de comunicarse entre sí, señor director general, voy a hacerle tres valoraciones. Creemos que un tema tan sensible como este ha sido tratado por los servicios informativos de Radiotelevisión Española actuando de oficio, tomando parte —no es cuestión de datos cuantitativos, el criterio cualitativo es el fundamental— a favor de la minoría parlamentaria vasca en una materia tan sensible como esta de pacificación y normalización del País Vasco. Además lo hacen de forma beligerante. En período de tregua, los servicios informativos de Radiotelevisión Española no han fomentado acciones tendentes a la distensión. La tregua verbal no ha llegado a dichos espacios informativos; siguen echando leña al fuego.

No es ya que se diseñen partidistamente, no es esa la cuestión, no, es la voz del Ministerio del Interior la que prima y domina sobre todas las demás voces. En su misma segmentación de horarios no hay instituciones vascas, no sé si se ha dado cuenta, y se silencia sistemática y tendenciosamente la voz de la mayoría parlamentaria vasca y su mensaje institucional. Que conste que lo tenía preparado y fíjese que usted en los datos no ha mentado las instituciones vascas.

Son tres flashes valorativos. Tengo aquí un cúmulo de datos, perlas preciosas que tiene sobre todo Radio Nacional de España en ese tener que distinguir la información de la

opinión. Suscribo de cabo a rabo la valoración que ha realizado antes la señora Valcarce en relación a este tema y voy a mentarle dos datos más, aunque sé que le molesta, señor director general. Yo no soy de esos que recurren a los criterios hipócritas de que los profesionales son los buenos y la política la mala. No. Hay un señor en *España a las ocho*, este mismo lunes que vienes a Madrid, diciendo: Allá voy a la semana madrileña que termina con esta comparecencia. Y comienza *España a las ocho*. ¿Sabe cómo empezó el lunes de esta semana, el que decía del ministro qué borde, qué borde, qué borde? Diciendo: Vuelve a darle un subidón al señor Arzalluz. Comenzó así. ¡Hombre! Vamos a ser mínimamente serios. El director general de Radiotelevisión Española, cuando en un Parlamento se le dice que el informativo de *España a las ocho* del lunes empezó diciendo: Vaya subidón volvió a tener el señor Arzalluz, tiene que coger el teléfono y decir: Señor Herrera, es usted un profesional excelente, tiene unas grandes pero el derecho de libertad de expresión tiene límites. Tiene límites y no se puede decir del ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Chile: ¡qué borde, qué borde, qué borde! Tú vienes en el coche —vamos a ser serios— oyes eso y dices: ¿Qué país es este, Miguelarena? Y comenzó así: Vuelve a darle otro subidón al señor Arzalluz. Compruébelo.

¿Cree que se ajusta a alguna mentalidad profesional que lleve llamándole dos meses el señor Herrera al señor Eguibar: Ese *giraldillo* que tiene el PNV de portavoz? ¿Pero usted se cree que se ajusta a alguna realidad seria? Vamos a llegar hasta ahí. Vamos a convenir que, ya que no vamos a arreglar las cosas grandes, que parece que es complicado, que el criterio de opinión plural del país no es el del señor Herrera, que podrá tener sus opiniones libres, por supuesto, pero no puede abrir un informativo de la radio pública diciendo que al señor Arzalluz le ha dado un subidón. Usted no le puede pagar para eso. En la nómina de este mes debía descontarle una multa. Creo que es importante y que se entiende. Al portavoz de mi partido no le puede llamar la radio pública *el giraldillo*. Le exijo la dimisión de una persona que abusa, que se pasa, que infringe sistemáticamente el Estatuto de Radiotelevisión Española...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor González de Txábarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA**: Terminó, ya le he dicho suficiente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No me molesta para nada hablar de informativos, precisamente por la enorme carga de subjetividad que tienen y porque creo que todos los días —y en estas comparecencias más— aprendemos mucho de las reacciones humanas al respecto y de los calificativos que utilizamos unos y otros. Yo no voy a llevarle la contraria y no solamente en casos puntuales de adjetivos, se lo he dicho muchísimas veces, que generan todas las llamadas que generan. Las cosas cambian y desgraciadamente hay algunas cosas que no cambian. Pero no

convirtamos en eso no solamente la regla sino la expresión de un trabajo que lleva muchas más horas y muchas más satisfacciones y concreciones que las que usted apunta, porque estamos hablando de más de tres horas, ya lo he dicho, y de más intervenciones de instituciones; lo que no quería era hacerle la relación de todas las instituciones que han intervenido al respecto, pero en un tema como ese comprenderá usted que prácticamente se ha cubierto cualquier opinión, cualquier parte del espectro en un sentido o en otro, incluso en ese sentido le puedo decir que representantes de su partido —por lo menos son los minutos de que disponemos aquí— han tenido más presencia, y tiene su lógica, que los representantes del propio Gobierno.

Por tanto no hablemos sólo del término subidón, no hablemos sólo de no sé que otro término que ha utilizado, aparte del de *giraldillo*. En la medida en que las personas a las que se dirigen se han sentido ofendidos por ellos, personalmente les presento mis disculpas y saben que las actuaciones de este tipo yo no considero que deban ser la norma. Pero también, insisto, tengamos todos esa nobleza de saber delimitar lo que ha sido un trabajo a lo largo del año que se ha traducido en múltiples programas, en múltiples boletines horarios y en distintos suplementos, diarios hablados, etcétera. Radio Nacional de España sólo ha tenido un subidón por ahora y es el de al audiencia.

— **DEL SEÑOR GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV), SOBRE INFORMACIÓN OFRECIDIA POR LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE RETIRAR EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA EL PARLAMENTO VASCO POR INVITAR AL PARLAMENTO KURDO EN EL EXILIO A CELEBRAR EN SU SEDE LA REUNIÓN ANUAL DEL MISMO. (Número de expediente 182/000692.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado señor González de Txabarri.

Tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Permítame que le acepte las disculpas, pero lo que el Grupo Parlamentario Vasco solicita es que por la radio, por la mañana, en *España a las ocho* y abriendo el informativo, el señor Herrera sea el que se disculpe; es que si no nos vamos a tener que ver en otros foros, vamos a llevar los temas a otros foros. Gracias.

Segunda pregunta. ¿Qué información han ofrecido los servicios de Radiotelevisión Española sobre la decisión del Gobierno del Estado de retirar el recurso sobre la decisión del Parlamento vasco de invitar al Parlamento kurdo en el exilio para su reunión anual en la sede del Parlamento vasco?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Por el término de

la pregunta creo que desconoce los datos. El centro territorial de televisión en el País Vasco ha ofrecido bastante información sobre la noticia, desde luego nada más tener conocimiento de la misma, más de 18 minutos, distribuidos del siguiente modo: 18 minutos 35 segundos. Telenorte, 2.ª edición, del 20 de septiembre, 1 minuto 12 segundos; Telenorte 1.ª edición, del 21 de septiembre, 3 minutos 36 segundos; 2.ª edición, del 21 de septiembre, 3 minutos 58 segundos y la 1.ª edición, del 23 de septiembre, seis minutos 28 segundos, incluyendo un dúplex con don Juan María Atucha; Telenorte, 2.ª edición del 23 de septiembre, 3 minutos 21 segundos. Total, 18 minutos 35 segundos.

En lo que se refiere a Radio Nacional de España, también han hecho un seguimiento ajustado de la noticia. Desde el pasado lunes 20 de septiembre se han ampliado en el diario hablado de las 24 horas de ese día. Al día siguiente en distintos servicios informativos, boletines de la mañana y diario de las 14 horas, ha habido distintos testimonios incluyendo el de don Xabier Arzalluz y el del presidente del parlamento vasco; también el 23 se informa de la reunión mantenida por la Mesa del parlamento vasco en la que se tomó la decisión de no pronunciarse ante la retirada del recurso. Por último, el teletexto de Televisión Española que incluyó el mismo día 20 la noticia en sus servicios. Le recuerdo que es un teletexto que recibe al día una media de casi tres millones de consultas para sus dos cadenas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quiero distinguir esta pregunta singularmente porque es preciso; este fue un tema que generó mucha polémica en su momento y ahora ha habido un desestimiento por parte del Gobierno del Estado. Le invito a hacer la comparación de cómo y de qué manera se insistió y se dio en tiempos y con criterios cualitativos la noticia de la presentación del recurso y cómo se ha silenciado la retirada del recurso, los dos cuadros, uno al lado del otro, a qué horas, en qué informativos, de qué manera y con qué palabras. Usted sabe que esta decisión es del 3 de septiembre de 1999 del Consejo de Ministros. Ha dicho usted: Nada más conocer la noticia. ¿Sabe qué día es eso? ¿O vamos a deducir ahora que contra la tesis de esta Comisión, de las buenas relaciones entre Moncloa y el señor González Ferrari, a ustedes les cuesta 15 días enterarse de un acuerdo del Consejo de Ministros? Por lo que ha manifestado, Televisión Española y Radio Nacional de España hacen mutis por el foro.

Había sido una noticia prioritaria la presentación del recurso, había aparecido en la cabecera de los servicios informativos, abriendo informativos, tertulias, machacona y reiteradamente durante 15 días seguidos, aquí también sin tregua; había sido un dislate. Estaban a punto de romperse las relaciones con Turquía, los empresarios veían tambalearse sus negocios y su cartera de pedidos flaqueaba y flojeaba. Algunos tenemos un grave defecto, señor director general, es que somos masoquistas. El lunes, cuando llegué a Madrid vine oyendo Radio Nacional de España. Es que es puro masoquismo, en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Y constate que crean una realidad virtual.

Ustedes crean unos mundos ficticios, los apoyan, los comentan, los ensanchan y ahora cuando el Gobierno decide retirar el recurso por falta de fundamento ante los insistentes avisos de riesgo evidente de hacer el ridículo, ahora mutis por el foro. No debía ser para tanto; por lo menos admita que hay desproporción, admita que lo que se hizo cuando se presentó el recurso nada tiene que ver ni cuantitativa ni cualitativamente con lo que se ha hecho ahora cuando se ha retirado. No sabíamos que mantenían tan malas relaciones con La Moncloa, les ha costado 15 días enterarse de un acuerdo de Consejo de Ministros, es una perla. Pocas veces puede suceder que a Radiotelevisión Española le cueste a 15 días enterarse de un acuerdo de Consejo de Ministros. Quizá la solución sea poner —como decía antes el señor Burballa— el dual, pero en los informativos; puede que esa sea la solución. Pero hablando de Turquía estos datos y estas perlas nos hacen pensar, por recurrir a una televisión pública más propia del país de *El expreso de medianoche* que a la de un país serio y moderno, que difícilmente puede tardar, cuando tanta escandalera montó, 15 días en comunicar a la opinión pública una noticia nada más y nada menos que del Consejo de Ministros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Ya sabe usted que antes comulgábamos en lo de borde al referirse a un ministro de un país extranjero. Nosotros muchas veces caemos por mor de la retórica en situaciones no sé si similares, pero que pueden ser todavía más graves. Usted acaba de llamar a Turquía el país de *El expreso de medianoche*, y no creo que precisamente eso sea algo que nos deba estar permitido.

Creo sinceramente que en esta cuestión hay tres momentos. Hay un primer momento inicial —me parece que lo debatimos aquí— y hay una disyuntiva o una dicotomía muy importante a marcar: una cosa es la información desde el contexto de un centro territorial y otra cosa es la información nacional. La información nacional no es una cosa sólo de práctica por parte de este grupo, de hecho creo que ninguna de las otras televisiones recogió precisamente el origen de estas noticias. Nosotros sí lo hemos hecho, ciñéndonos en gran medida a su trascendencia en el País Vasco.

Lo que me preocupa nuevamente de todo esto es que estamos discutiendo sobre la forma, estamos discutiendo sobre el número de días, sobre el número de minutos. La cuestión verdaderamente importante sería hablar precisamente de la importancia de esa noticia, de su trascendencia, de delimitar los ámbitos en los que algo tiene una trascendencia nacional, algo puede tener en el contexto de una comunidad autónoma.

Como aquí es difícil que tuviéramos el tiempo para dedicarlo a ello, el mecanismo ha sido siempre el mismo, que es el de los criterios de los profesionales de la información. Creo que con los datos que les he dado no solamente han cumplido con la información en lo que se refiere a este evento, sino que lo han hecho además con creces.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN 1999. (Número de expediente 182/000693.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, hemos tenido ocasión de debatir en la sesión de hoy un par de preguntas relacionadas con la situación económica del grupo. Cuando se formularon las preguntas para esta comparecencia consideramos interesante que, por cuanto que se aproximaba el cierre del ejercicio, era bueno conocer cuál es su previsión de los resultados de explotación y de la situación general del grupo al final de 1999.

Queríamos aprovechar la ocasión para animarle a que continuara por el camino que ha emprendido. Sabemos que su gestión, su celo y su rigor han conseguido generar para el grupo una serie de ingresos extraordinarios derivados de operaciones como la venta del paquete Vía Digital, la devolución del IVA o la operación de Retevisión, que nos parece que son muestras de un buen nivel de gestión, pero hay que reconocer que son extraordinarios por cuanto que en otros ejercicios venideros no se van a producir.

Sin embargo, también queríamos hacer constar que conocemos, porque aquí se ha debatido ampliamente, que usted ha adoptado determinadas medidas para mejorar los gastos de explotación puros y duros que el grupo genera, tanto en la partida de ingresos como en la partida de gastos. Ha tomado medidas para estimular el incremento de ingresos y también para reducir los gastos, mejorando la productividad del conjunto del presupuesto. Por cuanto que mi grupo parlamentario considera que a pesar de ser de titularidad pública, servicio público y todo lo demás, el rigor en la administración de los fondos presupuestarios que tiene encomendada el grupo de Radiotelevisión y que genera el mismo, es absolutamente imprescindible, es por lo que le formulo la pregunta que figura en el orden del día de la Comisión. Como voy a renunciar a la posibilidad de volver a intervenir, le animo a que continúe en el ejercicio 2000 desarrollando una gestión tan rigurosa y tan seria como la que ha realizado en 1999.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso)**: Ya les he dicho en distintas ocasiones que el cierre técnico respecto a la deuda son 554.000 millones. A ello se van a aplicar precisamente operaciones de futuro para mejorar los resultados del año que viene. Eso nos llevaría previsiblemente a los 580.225 millones a los que hice referencia o, lo que es lo mismo, 13.000 millones menos como mínimo de lo que fue el cierre del año pasado y por primera vez una reducción de la deuda del grupo. Eso tiene una importancia que a veces me sorprende que se quiera negar. Es algo de lo que nos debe-

ríamos alegrar todos y, sobre todo, es algo que permite situarnos de una forma para tomar las medidas necesarias para el reconocimiento de los trabajos de este grupo.

También ha habido una serie de manifestaciones con respecto a los ingresos publicitarios, que me importaba hoy aclarar de una forma tajante. Una cosa son los presupuestos y otra cosa son los resultados. No creo que sea lógico que con unos resultados de 97.000 millones pudiéramos hablar de presupuestos inferiores a una subida de un 7 por ciento, que de hecho es ligeramente inferior a la del año anterior; todo ello, además, también para salir al paso de esta idea absolutamente manipulada de saturación. Vuelvo a decir, no es en Televisión Española donde se encuentran los índices no ya de mayor saturación, sino ni siquiera de saturación. No llegamos ni cerca de lo que está permitido por ley, porque hay muchas cuestiones en las que realizamos una actividad de servicio público.

Desde el punto de vista financiero, y creo que es algo importante porque no es más que respaldar la postura que hemos mantenido, no se trata de decir que aumentar la publicidad es algo que beneficie o no, que sea perjudicial o no, o que atente contra la competencia. Quería compartir con ustedes la carta que me han dirigido desde la Asociación Española de Anunciantes, una carta formal, firmada por su presidente, donde se puntualiza lo que desde luego es nuestra posición, pero verdaderamente es algo a tener en cuenta en todos estos debates financieros. Y les leo textualmente las consecuencias de los comentarios que se han realizado, ya sea por las televisiones privadas o en este mismo contexto. Dice así: De prosperar esas iniciativas relativas a sacar del mercado, digámoslo así, a Televisión Española de la comercialización de espacios publicitarios, las tres consecuencias serían: una, la reducción aún mayor de la oferta disponible que conduciría a un incremento del coste publicitario. En tanto a que la publicidad es un coste más de los productos, esto provocaría un inevitable efecto inflacionario; dos, el incremento del coste publicitario en televisión haría inaccesible este medio a empresas medianas y pequeñas que actualmente lo utilizan para poder competir; tres, muchos anunciantes se verían obligados a divertirse recursos originariamente planteados para otros medios como radio, periódicos y revistas, a fin de sufragar los incrementos de coste de las otras cadenas, lo que produciría una situación de competencia desleal hacia esos otros medios. No estamos hablando aquí únicamente de un problema presupuestario, estamos hablando de un problema clave en el que desde luego Televisión Española sólo tiene que contribuir a su solución, no lo contrario, ser el eje de una competencia desleal o de una crítica presupuestaria. Pongamos las cosas en sus verdaderos términos y pensemos en cómo podemos dotar a esta casa no ya sólo de la publicidad, sino de aquellos medios que realmente la podrían hacer más grande aún de lo que es.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ÍNDICE DE ACEPTACIÓN Y AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. (Número de expediente 182/000694.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Quería, en primer lugar, en nombre del Grupo Popular, darle la bienvenida de nuevo a este período de sesiones y darle la enhorabuena en nuestro nombre por su reciente paternidad. Sentimos habernos enterado los últimos pero nosotros, a diferencia de otros grupos políticos, no estamos todo el día llamando por teléfono a televisión, así que nos enteramos cuando nos lo dice usted.

Quisiéramos saber, señor director, cuál ha sido el índice de aceptación y audiencia de los programas informativos de televisión en los últimos tres meses.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Muchas gracias nuevamente por la felicitación.

Hay dos cuestiones sobre los últimos tres meses, no solamente se ha mantenido la tendencia sino que se ha acrecentado. Han sido tres meses muy especiales y de enorme éxito para las dos cadenas de Televisión Española, tanto La 1 como La 2, con diferencias de 1,3, este mes de 3, y casi 5 que fue el anterior de audiencia media general. En cuanto a los informativos, parten también de esa tónica, con diferencias sustanciales; por ejemplo, en lo que se refiere en algunos de ellos, de hasta 800.000 ó 900.000 personas de audiencia media de diferencia. Los datos quizá más espectaculares son: de los 50 primeros informativos del ranking del período al que usted hace referencia, 46 lo han sido de Televisión Española y sólo 4 de la competencia; de esos, el primero que no es de Televisión Española sería el número 27 y no habría otro hasta el lugar 37.

Honestamente creo que el debate sobre esos servicios y sobre la información que de ellos se transmite sólo puede verse desde este punto de vista. La gente no tendría como referencia la información que nosotros proporcionamos si realmente no fuera como es: objetiva, plural y estricta.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: De los datos que nos ofrece creo que se pueden sacar dos conclusiones claras. En primer lugar, que se hace un buen trabajo, que se hace un trabajo profesional, libre e independiente. Para aquellos que están todos los días protestando quisiera ofrecerles un dato, y es que en estos meses, en *Los Desayunos de Televisión Española*, mientras que por ejemplo el portavoz del Partido Popular no ha asistido ni una sola vez, el portavoz del Partido Socialista se pasa día tras día en ellos.

Como consecuencia de este trabajo —como decía libre, profesional e independiente—, los programas informativos de Televisión Española son los más vistos y también los más valorados por las encuestas reales, no por las que hace el señor Alcaraz, que yo respeto profundamente, pero en este grupo nos guiamos por unos criterios algo más objetivos.

En segundo lugar, significa también que los socialistas hacen todos los días un enorme ruido contra Televisión Española y hoy hemos vivido la última exhibición; una exhibición que yo calificaría cuando menos de falta de respeto, y si no que me expliquen a mí cómo se puede hacer un ejercicio de cinismo tal que al mismo tiempo que el director está haciendo un comentario para relajar la tensión del debate, al mismo tiempo que se está haciendo eso y por eso se protesta, se puede estar acusando de dar un golpe de Estado en la televisión o se puede estar acusando al señor director de un comportamiento deshonesto. Creo que este tipo de actitud excede de lo político y se califica por sí mismo y, por desgracia, califica a las personas que los hacen. Lo que es claro es que con este tipo de ruidos no se va a poder justificar de ninguna manera la incapacidad política del Partido Socialista y que esta incapacidad no surte ningún efecto de cara a los telespectadores, que prefieren seguir creyendo en los profesionales de Televisión Española mucho antes que en las patrañas de cualquier comando del Partido Socialista. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, hemos aclarado con los letrados que en el turno de preguntas no ha lugar a las alusiones.

El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Algún dato más de los informativos es importante. En algunos momentos se llega a tener más allá del 50 por ciento de la audiencia en lo que se refiere a las noticias nacionales e internacionales. Incluso también cuando nos vemos afectados por la reducción de tiempo de los mismos por razones de la programación. Cuando los espacios a los que antes se refería desde un punto de vista crítico se reducen, también se mantienen, como ha sido en las últimas dos semanas: tres millones de espectadores frente a millón y medio aproximado de las cadenas de la competencia. Espero que se mantengan así esas audiencias, pero saquemos, vuelvo a decir, las otras conclusiones. La gente los ve y los ve porque quiere enterarse de las cosas y para enterarse tiene que verlos.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CAUSAS POR LAS QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HA LOGRADO UN LIDERAZGO DE AUDIENCIA CONTINUADO DURANTE LOS MESES DE VERANO DE 1999. (Número de expediente 182/000695.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Tomás Burgos Gallego, que tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general, clásico por clásico, uno de clásicos populares: hablar de hechos y no de desvaríos. Sólo lo que se puede medir se puede gestionar y una de las funciones de la gestión es precisamente el control o la evaluación, tanto de los procesos

como de los resultados. La especificidad del propio medio audiovisual hace que uno de los pocos elementos mensurables de la correcta gestión, de la aceptación pública, de la confianza o de la credibilidad sea el resultado de los índices de audiencia. Frente a aquellos que se obstinan en vender una imagen falsa de Televisión Española, queremos resaltar desde el Grupo Popular un dato incontrovertible: desde que los nuevos gestores, tras el cambio de Gobierno, alcanzaron la responsabilidad de gobernar televisión, ésta ha sido mes a mes líder de audiencia. El pasado verano, sin ir más lejos, un 40 por ciento de los espectadores de televisión optaron por Televisión Española, casi un 30 por ciento La Primera y un 10 por ciento La 2, con una gran diferencia respecto al resto de las cadenas. Sin duda hay razones concretas que pueden justificar índices muy elevados en determinados momentos, pero en conjunto esta tendencia mayoritaria en las preferencias de los que ven la televisión supone, a juicio de mi grupo, el reconocimiento más explícito posible a un trabajo continuado, de calidad y con grandes profesionales y no a circunstancias casuales.

En esta Comisión hoy, una vez más, se descalifica con frecuencia la programación de Televisión Española, tal vez para ganar el favor de otros medios, o para no admitir el mínimo acierto a sus gestores, o recurriendo a ese ejercicio cinegético de tirar a todo lo que se mueve, o simplemente dificultando a la cadena pública un horizonte más claro. En todos estos casos la irresponsabilidad es la calificación más benévola que podemos aplicar. Para nosotros la audiencia y la credibilidad deben ser los puntos básicos de atención, y parece que en esta Cámara los datos de las audiencias y de la aceptación cualitativa de los programas irrita a una parte de la oposición política hasta extremos realmente sorprendentes.

Nosotros partimos de un principio esencial, y es que los ciudadanos de este país no son tontos, los ciudadanos son inteligentes y todos eligen lo que más les satisface y no conozco a nadie, salvo caso grave de enajenación, que sintone canales buscando manipulación, vaciedad o sectarismo. Los ciudadanos al final, señor director general, ponen a cada uno en su sitio. Y más bien mi grupo se plantea ante estas cuestiones que órganos como el consejo de administración del ente o esta propia Comisión, lejos de convertirse, como algunos quieren, en el peor enemigo de Radiotelevisión Española, deben cumplir con rigor su misión de control, de análisis y de reflexión. Por ello, quien confunde esto con la crítica más que acerada desafortunada, quien viene todos los días con deseos preconcebidos de dañar la imagen de Radiotelevisión Española y hacer de paso algún favor a sus competidores privados se equivocan y hacen un daño grave a lo que dicen defender. Si yo tuviera una cadena privada, señor director general, utilizaría intervenciones de algunos grupos en esta Comisión para demoler a mi competidor público. Más bien el trabajo de esta Comisión debería suponer la valoración crítica de aquellos aspectos que, como este de la audiencia, no suscita interpretaciones falseadas ni partidistas, sino que aporta un dato objetivo que tenemos la obligación en esta Comisión de realzar.

Por eso, huyendo de sacralizaciones y dejando claro que la audiencia no ha de ser nunca coartada de uniformidad o de mediocridad y manifestando que el índice de audiencia es un instrumento de medición, pero que en absoluto es un

instrumento definitivo de validación, no todo vale porque haya audiencia, queremos constatar el equilibrio que nos consta está usted y su equipo impregnando a la labor al frente del ente, en una línea de coherencia y de calidad que defendemos, que propugnamos y que valoramos desde el Grupo Parlamentario Popular, seguros de que aún en un desiderátum, en un deseo total de que alcanzáramos algún día el cien por cien de la audiencia en este país, algunos no le reconocerían nunca su gestión y probablemente le acusarían, sin duda, de vocación totalitaria. En todo caso, ¿a qué atribuye, señor director general, el logro de un liderazgo de audiencia continuado durante los pasados meses de verano por parte de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Antes de nada quiero comunicarles un hecho trágico, y es que ha habido un terremoto en México muy importante, de 7 puntos en la escala de Richter. Lo acabamos de dar en noticia.

Volviendo a la pregunta, este no es un liderazgo de verano, sino que es un liderazgo que ya lleva 35 meses, es decir, casi tres años. Cualquiera que quisiera arrebatar nos ese liderazgo tendría tres años por delante para intentar igualar nuestra marca. Eso sólo se puede conseguir desde el punto de vista de una programación equilibrada, de una oferta variada y que se renueve constantemente. No hay otra manera de hacerlo ni hay otra manera de justificarlo. Estos son los anclajes básicos que hacen que esa audiencia sea estable. En ese sentido, el verano sí ha sido una alegría por el aumento de los índices. Hay muchos factores, yo creo que algunos ya clásicos, por ejemplo el caso de la Vuelta ciclista a España; hay otros de los que no dudamos nosotros en estar orgullosos y casi asumirlos en cierta pequeña medida como nuestros, fue el caso del mundial de atletismo, al que me referiré con posterioridad. Pienso que es bueno relanzar nuevos deportes, nuevos tipos de manifestaciones, que peleen y que estén a la altura de lo que han sido considerados hasta ahora como los grandes líderes de ese tipo de audiencias.

En total el verano ha supuesto un 3 por ciento de superioridad sobre las otras cadenas. Hemos hecho 24, 4, 25, 9 y estaremos en torno al 25,5 en septiembre. Ha sido un verano por encima del 25 por ciento. En La 2 estamos en torno al 9 por ciento o, lo que es lo mismo, un 34 por ciento. Yo, honestamente, creo es para estar enormemente orgulloso de ello. Hay situaciones increíbles a ese respecto. Vuelvo —y siento que luego me tenga que repetir— al Campeonato del Mundo de Atletismo, y les puedo asegurar que han seguido este campeonato sólo en España más de 28 millones de personas, es decir, el 73,5 por ciento de la población española. Es algo de lo que estamos muy contentos, pero ya le he dicho en repetidas ocasiones, y siempre ha sonado polémico, que la tendencia del reparto de la audiencia en el futuro será hacia la fragmentación. Nosotros seguiremos insistiendo en programas para intentar hacerlo mejor y en el contexto de la fragmentación a mí me parecería estupendo que incluso hubiera más cadenas que pelearan por esa misma audiencia.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE VA A REALIZAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE CATALUÑA EN EL MES DE OCTUBRE DE 1999. (Número de expediente 182/000696.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, cualquier consulta electoral es una referencia obligada para conocer los planes de Radiotelevisión Española de cara a su cobertura informativa. El seguimiento de las fuerzas políticas, la información de los actos electorales, la organización de debates entre los candidatos, las propuestas electorales y los programas, la noche electoral, el cumplimiento de las previsiones legales en cuanto al acceso de las candidaturas a los medios públicos son algunas de las cuestiones que pueden suscitarse al director general en este terreno.

Es seguro que Televisión Española hará el esfuerzo que su profesionalidad y su vocación pública le ha acreditado en anteriores convocatorias. Por cierto, es sorprendente que en esta reunión de la Comisión, que es la última que se celebrará antes de las elecciones autonómicas, ningún otro grupo parlamentario se interese por este asunto. Ésta es la mejor señal de la confianza existente en la actualidad respecto a la cobertura informativa de elecciones por parte de Televisión Española. Sería de desear que otros medios públicos autonómicos actúen con la misma pulcritud. Todavía está caliente el informe que este verano publicó la prensa sobre la aparición de fuerzas políticas en TV 3 que denunciaban la omnipresencia del president y el acaparamiento de la información por CiU, por no hablar ahora, porque hoy no toca, del canal Sur. En fin, señor director general, ¿qué cobertura informativa van a realizar en Televisión Española con motivo de las elecciones autonómicas de Cataluña en el próximo mes de octubre?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Ante la enorme complejidad de la respuesta, voy a intentar darles las líneas generales y ofrecerles a todos del documento completo.

Como usted sabe, la cobertura viene regulada por el consejo de administración y, de hecho, esta cobertura fue aprobada por unanimidad en el último consejo. Esta cobertura es la que se aplicará por parte de los profesionales de Televisión Española salvo aquellas correcciones que vengán impuestas por parte de la Junta Electoral, como es natural. Se divide en dos apartados fundamentales: uno, que sería el circuito nacional, con bloques de información en los telediarios de primera y segunda edición y en los telediarios de fin de semana, bloques de 3 minutos 31 segundos —a las 3,00 y a las 9,00—, y bloques de 2 minu-

tos 29 segundos en TV 3 y en el Telediario matinal. El núcleo fundamental de la información, como es natural, se realizará en el circuito regional y en cada uno de los bloques informativos que se emiten diariamente, incluidos sábados y domingos. Ahí son 5 minutos y medio de información electoral, de acuerdo con una asignación de tiempos aprobada por el consejo y que pongo a su disposición para no entrar en ese detalle. También se realizarán las entrevistas que se harán por el circuito catalán y por La 2 de Televisión Española, y se emitirán aproximadamente desde las 8 horas y 20 minutos hasta las 9 horas. Digo aproximadamente porque el tiempo de las mismas está en función y en relación proporcional con los partidos en cuestión y con lo que han sido sus resultados en las últimas elecciones. *Los desayunos de TVE* también dedicará un programa a todas las formaciones políticas con presencia parlamentaria, empezando el 7 de octubre y terminando el 15 de octubre, y también estamos intentando participar en la emisión del debate entre todos los candidatos designados por los partidos o coaliciones. Por su parte, Radio Nacional es todavía más prolijo, pero, obviamente, las reglas son las mismas y no varían no ya con respecto a las elecciones catalanas, sino que se está intentando crear un marco dentro del consejo para aplicarlo siempre a las distintas elecciones autonómicas. Por lo tanto, son muy parecidas a las que se realizaron en su tiempo en el País Vasco.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez-Alba. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CALDERÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA INTERVENCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA CELEBRACIÓN DE LOS PASADOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE ATLETISMO. (Número de expediente 182/000697.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula la diputada doña María Dolores Calderón Pérez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CALDERÓN PÉREZ**: Señor director general, como simple espectadora de televisión he asistido al maravilloso espectáculo de los mundiales de atletismo celebrados en Sevilla. Es en estas ocasiones en las que se mide la capacidad profesional y técnica de una empresa importante de comunicación, y justo es decir que Radiotelevisión Española ha brillado a la altura de la propia calidad del espectáculo deportivo. Sólo el potencial de Radiotelevisión Española podía garantizar una cobertura completa de los campeonatos del mundo de atletismo y he de decir que lo ha hecho con gran eficacia. Durante ellos, Sevilla se ha ofrecido al mundo como una sede hospitalaria, hermosa y eficaz para un evento de estas características y Radiotelevisión Española ha conducido esa impresión por todo el mundo, con un alarde profesional digno de subrayar en esta Comisión. El año próximo, Radiotelevisión Española deberá afrontar nuevos retos deportivos, cubriendo acontecimientos como los Juegos Olímpicos o

la Eurocopa de fútbol. Ya lo había hecho antes con notables resultados, pero desde Sevilla esa capacidad ha aumentado y, por tanto, tenemos que valorarlo en sus justos términos.

Señor director general, el éxito de una retransmisión de este tipo merece una felicitación especial y, por ello, mi grupo la hace pública desde esta Comisión rogándole la haga llegar a todas las personas que han intervenido en este acontecimiento deportivo.

Por todo este éxito, señor director general, nos parece oportuno conocer datos más concretos de toda la operación, y es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el balance de la intervención de Radiotelevisión Española en la celebración de los pasados campeonatos mundiales de atletismo en Sevilla?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Los datos de éxito son múltiples. Quizás el más relevante es que es la primera vez —no ya en nuestro país, sino en general— que una sola televisión hace frente a un acontecimiento de esta envergadura. Hasta ahora siempre había sido un consorcio de televisiones o de productoras relacionadas con televisiones, como en el caso de las Olimpiadas en Barcelona. Hasta ahora nunca se había hecho una cobertura completa por una televisión.

La cobertura que hemos realizado tenía tres objetivos fundamentales: en primer lugar, la emisión de la señal internacional, es decir, no estábamos retransmitiendo para España, sino que dábamos servicio a 60 televisiones que emitían, 17 de las cuales, además, personalizaban sus servicios. Por ejemplo, nosotros preparábamos las imágenes, se les enviaban, ellos personalizaban y volvíamos a emitir nosotros. Por lo tanto, era de una complejidad especial. Para ello se desplazaron 22 unidades móviles, algunas de ellas no se han utilizado todavía en el mundo, es decir, se estaban estrenando precisamente en ese campeonato, 115 cámaras, 20 cámaras robotizadas —por entrar en lo anecdótico son 165.000 metros de cable instalados— y la mejor tecnología que hay ahora mismo disponible para ese tipo de acontecimientos.

El diseño que hemos realizado de producción también ha hecho que eventos especiales, como puede ser la maratón por primera vez en la historia se cubran en su totalidad, hasta el punto de que nosotros seremos también en esa especialidad y en cinco más los que cubriremos la retransmisión para el mundo entero de esos seis eventos en las Olimpiadas de Sidney. Más de 300 televisiones, aparte de las 60 que lo retransmitían, han dado información sobre el acontecimiento. La audiencia ha sido superior a los 4.000 millones de personas en el mundo; 3.500 periodistas estaban acreditados y recibieron información por nuestra parte; había 1.500 representantes de las televisiones internacionales; en total se realizaron 70 horas de emisión en directo y, como dije antes, 28 millones de españoles, prácticamente todos, han conectado en algún momento con este campeonato.

Yo, desde luego, no quiero ocultar aquí dos cuestiones: los campeonatos, independientemente de nuestro desplie-

gue, en lo que se refiere a nuestro país, dependen del éxito de los atletas españoles. Por lo tanto, desde ese punto de vista, quiero reconocer a cada cual lo que es suyo. En segundo lugar, quiero extender desde aquí la felicitación a dos personas en concreto que si representan un trabajo de equipo, también es verdad que asumían una responsabilidad superior a todos los demás, que son el realizador general, don Jaime Garrido, y el responsable técnico, don Carlos Atienza. Doy las gracias a los dos, y yo supongo que también de parte de todos ustedes.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DEFINICIÓN DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), PRESENTADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999. (Número de expediente 182/000698.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui. **(Pausa.)**

No está el señor diputado.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente 182/000699.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el diputado don Eduardo Contreras Linares, que tiene la palabra.

El señor **CONTRERAS LINARES**: Voy a hacer una pregunta en relación con Radio Nacional de España, sobre el papel que la misma desarrolla en este momento en el conjunto de la actividad del Ente Público Radiotelevisión Española. La cadena de radio pública viene obteniendo un grado de aceptación creciente entre la audiencia que, al fin y al cabo, es el dato en el que nos debemos fijar en cuanto a la bondad del producto, del servicio público. Hay competencia con otras emisoras y, sin embargo, es ésta la que está obteniendo una aceptación creciente. Ese crecimiento no se ha destacado suficientemente en las informaciones que se vienen dando respecto a las audiencias.

Radio Nacional de España desarrolla una actividad de servicio público con una variada oferta, distribuida entre sus cinco emisoras: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 4 —en catalán— y Radio 5. Su presupuesto ronda los 25.000 millones y, como decía antes, el respaldo que Radio Nacional de España ha obtenido de esta Administración permite hablar hoy de unas emisoras competitivas en audiencia, con perfiles propios diferenciadores y con un futuro que hace poco tiempo parecían condenadas a no tener.

Desde el partido de la oposición se critica este éxito paulatino —lo hemos visto esta tarde en muchas intervenciones— y especialmente programas concretos, como el que dirige Carlos Herrera, que es una de las apuestas más

firmes y atractivas, y digo que es atractiva porque así lo dice el público que libremente sintoniza ese programa; es atractiva la nueva programación de la emisora. Esta actitud de crítica, que, como decía, se ha puesto de manifiesto en esta sesión, parece que puede disfrazar el interés de otros partidos por tener un trato más amable o por tener mejor trato todavía, cuando, en comparación con el trato que en otros tiempo ha tenido la oposición por la radio y la televisión públicas, sin ninguna duda se ha avanzado mucho en lo que es el respeto a la libertad de expresión, a poder expresarse en la radio y la televisión pública los partidos de la oposición. El que eso se reconozca o no, entra en el juego democrático, pero los datos están ahí. No es difícil que esa actitud forme parte de una estrategia para, con esa descalificación, buscar un mejor trato, un trato aún más amigable y privilegiado, a pesar de que, insisto, el actual trato no resiste ninguna comparación con cualquier otro tiempo anterior. Sería más lógico que se reconocieran los avances, que se criticara lo que no se haga bien, pero que, en todo caso, se reconocieran —yo lo voy a hacer ahora, voy a aprovechar esta parte de la intervención— los avances. Quiero, como digo, expresar el respeto que me merece el que una persona como usted pueda aceptar un cargo que, por fuerza, está sometido a la polémica diaria, un cargo que está siempre, digamos, en el espejo público, sometido la mayoría de las veces a la crítica interesada; pudiera parecer que una posición libre no se puede optar a dirigir una televisión pública por encargo de un Gobierno que cree que un profesional puede poner orden en algo que estaba muy necesitado de ese orden y de mejorar.

Por tanto, después de esta digresión y agradeciendo su dedicación y su comportamiento al frente de Radiotelevisión Española, agradeciendo que haya hombres y mujeres de valía que puedan dejar sus actividades privadas para someterse continuamente a «este martirio» —debe ser así, porque el sistema democrático, el sistema de libertades así lo exige—, agradeciendo que esté ahí a pesar de determinados ataques que su persona está recibiendo en esta Comisión, le manifiesto mi más profundo respeto y, sobre todo, le animo a que siga en este camino, mejorando la radio y la televisión públicas. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Menos mal que le han compensado.)**

Yo comprendo que haya alguien que no entienda estas palabras, pero creo que las personas necesitan tener el reconocimiento de los espectadores. En mi caso, tengo la oportunidad de hacerlo y lo hago; lo hago como político y como ciudadano de este país.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Contreras, tiene que ir concluyendo.

El señor **CONTRERAS LINARES**: Decía que hay que agradecerle su labor, lo mismo que hay que agradecer la dedicación a la labor política de gente que no se sabe qué saca a cambio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Contreras, tiene que concluir.

El señor **CONTRERAS LINARES**: Lo siento, señora presidenta, termino ya.

La pregunta es la siguiente: ¿cuáles son las principales características de la nueva programación de Radio Nacional de España? **(La señora Conde Gutiérrez de Álamo: ¡Vaya preámbulo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Fundamentalmente, y en concreto la programación de Radio 1 —luego está Radio 4, de la que ya hemos hablado—, que se presentó el pasado 6 de septiembre, se caracteriza por tres cuestiones. En primer lugar, la consolidación de las apuestas programáticas, que a lo largo de la temporada anterior han demostrado que cuentan con el favor de los oyentes; en ese sentido, la radio es mucho más sensible a cambios bruscos de lo que puede ser el contexto televisivo, absorbe mucho peor los cambios que el contexto televisivo y requiere unos períodos de asentamiento y de solidificación mucho más amplios, por lo que hay una clara línea de continuidad, que es necesaria, aparte de querida.

En segundo lugar, la ampliación de los espacios dedicados a la información, tanto general como especializada, y, obviamente, la inclusión de nuevos espacios, fundamentalmente de interés social y de servicio público. Efectivamente, como usted decía, se ha ampliado la franja horaria que presenta don Carlos Herrera, que ahora será de siete a una de la tarde, y se ha ampliado el tiempo informativo dedicado a las desconexiones territoriales en Radio 1, de forma que cada comunidad autónoma incrementa su tiempo de información propia, que es una constante que quiero imprimir tanto en la radio como en la televisión.

En tercer lugar, ha habido muchos nuevos programas, con nuevas incorporaciones, tanto en cultura, como en música, como en debate; incluso hay programas de la radio que ahora pasan a la televisión, cosa que era difícil de pensar, como es el caso de esos *Clásicos Populares*, a los que antes hacíamos referencia, para que la labor de don Fernando Argenta se traduzca al mundo de la televisión.

Todo esto, más la vida en directo y, sobre todo, esa tematización en las otras áreas —lo que es Radio 5, lo que es Radio 4, etcétera— es la tendencia a seguir. No hemos dejado de subir en las últimas oleadas del estudio general de medios y podemos adelantar que esa subida se volverá a producir en esta nueva oleada hasta final de año. En definitiva, intentamos mantener la mejor radio con los mejores profesionales y esperamos que se siga produciendo el respaldo del público.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DEL CUMPLIMIENTO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DE LA LEY CONOCIDA COMO «TELEVISIÓN SIN FRONTERAS».** (Número de expediente 182/000700.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez, que tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Tal como se han desarrollado los acontecimientos, mi pregunta tiene un prólogo. He oído hablar de golpe de Estado, de sectarismo y de manipulación y, efectivamente, lo hubo a finales de 1982, cuando entró el señor Calviño como director general, y se siguió así hasta 1996, con el señor García-Candau. (**La señora Ballebó i Puig: Prehistoria.**) Hay que hacer una excepción, cuando Pilar Miró intentó ser sólo y únicamente profesional y así le fue con el partido del Gobierno de entonces. También lo hubo cuando entró María Antonia Iglesias a dirigir los informativos, y esto viene a cuento porque a veces conviene hacer examen de conciencia, porque al Grupo Socialista le flaquea la memoria.

Con este prólogo entro en la pregunta. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Se lo podía haber ahorrado.**) Señor director general, en las últimas semanas se están produciendo noticias respecto al incumplimiento por parte de las cadenas de televisión de las previsiones de la Ley conocida como televisión sin fronteras. Con la entrada en vigor de la Ley 22/1999, de 7 de junio, que es modificación de la Ley 25/1994, sobre los contenidos inadecuados y respecto a la contraprogramación, publicidad, etcétera, el Grupo Popular, como consta en múltiples «Diarios de Sesiones» del Congreso y del Senado —recientemente en el debate parlamentario de la referida ley—, se ha pronunciado de una manera clara y contundente a favor de la protección de los menores y del respeto a los televidentes.

En materia de protección a la infancia y la juventud en Televisión las iniciativas parlamentarias han sido numerosas. El Gobierno y las cadenas de televisión han alcanzado, como usted sabe, un acuerdo para informar de la calidad moral de los programas mediante señales ópticas o acústicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 22/1999, de televisión sin fronteras.

También a propuesta de nuestro grupo, la disposición adicional cuarta de la ley recoge que se podrá establecer la obligación de incorporar a los receptores de televisión mecanismos automáticos de desconexión cuando técnicamente sea posible. Creemos que Televisión Española, como un medio público, debe ser pionera y, además, cuando esté en condiciones de hacerlo de forma efectiva, se solicitará información a esa dirección general.

Por otra parte, el pasado 17 de septiembre, el Consejo de Ministros, por real decreto, aprobó que garantizará a los telespectadores su derecho a ser informados con antelación suficiente de la programación, con once días de adelanto, y haciendo referencia al título, tipo y género de programas que se prevé emitir.

El Grupo Popular cree conveniente la emisión de un anuncio de medidas inmediatas para cumplir lo previsto en la Ley por parte de la dirección de RTVE, y de ahí mi pregunta. Señor director general, ¿cuál es su opinión respecto al cumplimiento por parte de Televisión Española de la Ley conocida como televisión sin fronteras?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Hay tres aspectos que, a mi manera de ver, son claves en esa directiva. En primer lugar, la regla de los 12 minutos con respecto a la publicidad. En segundo lugar, lo que es la protección de los menores; y luego hay otro aspecto derivado de la misma pero que casi parte de un cumplimiento unilateral por parte de Televisión Española, que son nuestros propios principios orientadores de la gestión comercial, es decir, qué hacemos que no hacen los demás y que debemos hacer precisamente porque somos una institución pública.

En lo que se refiere a la regla de los 12 minutos, lo he dicho ya hasta la saciedad, por cuatro puntos porcentuales, como mínimo, tenemos menor índice de ocupación que las demás cadenas, no sólo no hemos variado sino que estamos muy por debajo de esa regla de los 12 minutos en el total del año. Es decir, no saturamos y tenemos menos ocupación.

En lo que se refiere a los menores, no solamente debemos, como usted dice, ser pioneros sino que ya lo hemos sido. De hecho, con parte de las normas a las que ha hecho referencia nosotros llevamos autorregulándonos desde hace bastante tiempo. Incluso Televisión Española lo hacía con anterioridad a la ley inicial de este proceso, que es la Ley 25/1994, calificando las obras cinematográficas y audiovisuales según los criterios establecidos por el ICAA. Es decir, no solamente aceptamos la normativa como algo muy positivo para el sector, sino que ya lo veníamos haciendo. En lo relativo a todas las variaciones actuales, referidas a símbolos, a señales acústicas, etcétera, lo único que nos mueve es lograr el máximo de efectividad posible, es decir, analizarlas desde un punto de vista que permita que aquellos objetivos que se persiguen se cumplan, aunque hay algunos pequeños detalles, algunas lagunas que estamos tratando de evitar.

Por último está aquello a lo que hacía yo referencia como principios de nuestra gestión comercial. No hay que olvidar que muchas de las cosas que nosotros sí tendríamos permitidas por la Ley de televisión sin fronteras no las llevamos a cabo. No llevamos a cabo diversas formas de patrocinio, diversas formas comerciales, algún tipo de publicidad superpuesta, etcétera. No lo hacemos, repito, en beneficio del servicio que prestamos. Además hay otras cosas que no están pedidas por la directiva y que hacemos, como es toda la política de ayuda, subvención u otras formas de apoyo a programas de índole marcadamente social, por ejemplo, la ayuda en el contexto del programa ADO. Como ustedes conocen, el programa ADO es patrocinador del deporte. Tenemos programas educativos de distinto tipo. He ido firmando —y ustedes lo saben— varios a lo largo de este año. También hay unos convenios con la Fundación de Ayuda contra la Drogodependencia, con un mínimo de 400 spots anuales, y hemos firmado más de 40 campañas publicitarias pertenecientes a distintas ONG. En definitiva, no sólo seguimos los principios de esa directiva sino que nos hemos adelantado a ella en muchos aspectos y no vamos a regatear esfuerzos en aquello que podamos definir como bueno para la protección de los menores o la no saturación de la audiencia, sino que lo haremos de *motu proprio*, sin necesidad de que nos lo digan las leyes.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MARCIAL IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PLANES PARA LA EMISORA RADIO 4 EN CATALÁN. (Número de expediente 182/000701.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24 que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba, en sustitución de don Pablo Izquierdo Juárez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, las cuestiones referidas a Televisión Española en Cataluña tienen en esta ocasión el interés añadido que da la actualidad electoral. Con frecuencia se ha atacado a Televisión Española, y de paso al Partido Popular, de falta de respaldo a su emisora de radio en catalán. En la sesión de control del 30 de junio pasado, el director anunció a un diputado de CiU que a partir del mes de septiembre se iban a producir novedades: ampliación de la cobertura, eliminación de zonas de sombra mediante la activación de nuevas frecuencias, aumento de la dotación presupuestaria y de personal que haga posible nuevos proyectos, una programación más competitiva, con un esquema similar al de las emisoras convencionales. Pues bien, pasado este tiempo, estamos satisfechos. Estamos satisfechos por lo que significa de apuesta de la radio pública por el catalán y por la cultura catalana y muy satisfechos por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en su día por esa dirección general ante esta Comisión.

Creo que la prueba más patente de la apuesta por el futuro de esta emisora es la asistencia hace pocos días de este director general a la presentación de la nueva programación en Barcelona de Radio 4.

Señor director general, aunque ha habido una pregunta muy similar de otra colega nuestra, si quiere decimos alguna cosa que se le haya quedado en el tintero o referirse un poco más ampliamente a los planes que tiene Televisión Española para su emisora de Radio 4 en catalán para esta temporada, le hacemos la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Efectivamente, ya hemos tratado muchos de los puntos, pero, repito, el objetivo básico era hacer de Radio 4 lo que fue, lo que debía haber sido después y lo que estamos seguros de poder llegar a hacer, una emisora competitiva y de referencia. Para eso fijábamos con claridad los objetivos y había que hacer posible una serie de medios tanto humanos como técnicos.

Como usted dice, nosotros no vamos a dejar de intentar hacer las cosas que prometemos. Saldrán mejor o peor en un sentido o en otro, pero se harán. Así, se han invertido más de 400 millones en ponerla tecnológicamente al día, se ha aumentado esa cobertura a esas últimas zonas en Girona, a las que hacía referencia doña Zoila anteriormente, que ya están cubiertas. Ya son más de 14, creo que son 17 en total, los centros en cuestión y, en cualquiera de los casos, no se regatean los esfuerzos ni los medios. También tene-

mos unos profesionales que han compartido —y creo que eso es importante resaltarlo— la ilusión que nosotros teníamos. El hecho de que personas del mundo privado hayan podido integrarse en proyectos como el nuestro dice mucho de la fe que tienen en lo que podemos llegar a hacer y en lo que es su convicción para llevarlo a cabo.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señor Gómez-Alba? **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ FRANCISCO HERRERA ANTONAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DEL CONTENIDO CULTURAL DE LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000702.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado José Francisco Herrera Antonaya, El señor diputado tiene la palabra.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Señor director general, hoy le vuelvo a presentar una pregunta que algunos miembros de esta Comisión a buen seguro consideran aburrida o de mero trámite, pero que yo considero muy importante, aunque no se refiera a audiencias, líderes políticos o servicios informativos.

Una vez más, la presentación de los programas de Televisión Española para esta temporada ha ubicado a La 2 en el ámbito de una cadena temática y de gran contenido cultural, y desde hace tiempo ha dejado de ser una sorpresa ver a La 2 como la cadena más valorada por la audiencia en las encuestas de calidad. Fíjese si tendrá calidad La 2 que incluso el Grupo Socialista lo reconoce. En el propio «Diario de Sesiones» de hoy, a través de la intervención de la señora Frías, ha quedado bien patente. El señor director general no es ajeno a esta alta valoración, y en la última Comisión de Control Parlamentario anterior al verano, la celebrada el 30 de junio, contestó a una pregunta del Grupo Socialista, destacando el enorme componente cultural de la segunda cadena y desmintiendo, con firmeza y rotundidad, su eventual privatización. Evidentemente, mucho más serio que el enfoque que el Grupo Socialista hizo en aquella ocasión es el realizado por algunos medios de comunicación que han acentuado esta especialización de La 2. La cadena se abre a ventanas temáticas para el cine, el teatro, las vanguardias, los documentales, el deporte o la música, con algunos programas ya consolidados y otros nuevos, pero que tintan La 2 de calidad, cultura y tal vez de públicos minoritarios, aunque no olvidemos que una media del 10 por ciento de audiencia, como la obtenida por La 2 este verano, es bastante más que un público selectísimo y marginal. Valga el ejemplo de esa alta calidad —y le ruego que transmita mi personal felicitación a los profesionales que lo han realizado— el magnífico retrato sobre la cordura y la locura que supuso el programa emitido el pasado domingo sobre el poeta Leopoldo María Panero, y al que únicamente le faltó más fortuna en su horario de emisión.

Por tanto, tal vez el enfoque más acertado al margen de cíclicas polémicas sobre el futuro de la cadena es el de considerar a La 2 complementaria de La Primera, y esa consi-

deración nos habla de la riqueza de las emisiones de Televisión Española y de la capacidad de llegar a públicos muy plurales y a temáticas muy diversas. En esa posibilidad, que no se repite en otras cadenas públicas ni privadas, radica para el Grupo Popular la importancia de una apuesta singular para La 2. Personalmente, no creo que La 2 sea un patito feo ni que sus recursos sean inferiores a los de La Primera, y considero que ése es un planteamiento vulgar que no se corresponde con el objetivo que persiguen desde Televisión Española, con la inserción de cada programa en una u otra cadena.

Por todo ello, señor director general, le solicito su valoración sobre el contenido cultural de La 2.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Hay algo que a mi también me gustaría introducir, por lo menos en lo que es ambición, en lo que es futuro, porque me gustaría que algún día fuera así, y yo creo que lo entenderán ustedes. Para mí la que es complementaria de la otra es La Primera, que es complementaria de La 2. La clave es La 2, porque realmente está ahí el germen de una televisión del futuro. La Primera tiene que estar ahí precisamente para ayudar a que exista La 2 fuerte, para que esos programas y esa agrupación de minorías acaben convirtiéndose en la gran mayoría, y ése es el único sentido de todo lo que hacemos en ese

contexto. Para ello hemos introducido en el último trimestre del año una serie de espacios dedicados a temas monográficos, como usted sabe, todos ellos de carácter cultural: el cine, lunes y martes; las vanguardias artísticas, los miércoles; las entrevistas, los jueves; *La Noche Temática*, el viernes; y los sábados y domingos se reservan para el deporte y para otros espacios culturales, divulgativos y documentales. Yo creo que la inversión y el aumento en lo que ha sido la producción propia en ese contexto no solamente debe medirse en términos cuantitativos, sino cualitativos. No creo que haya programas como *Versión Española*, *Séptimo de Caballería*, *la Mandrágora*, *Metrópolis*, *La Noche Abierta*, *La Noche Temática*, o series como *Ésta es mi tierra*, *Samarkanda*, o *La aventura del saber*, y me gustaría poder citar a muchas otras más, que tengan un equivalente en otras televisiones y que desde luego en conjunto deban de ceder ante nadie. Creo que somos muy superiores a cualquier oferta cultural que se realiza por la televisión pública hoy día en Europa. Por tanto, de eso es de lo que se trata, y no voy a escatimar esfuerzos al respecto. Por tanto, si ha de quedar algo después de esta manifestación, insisto en que La Primera es la complementaria de La 2.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Muchas gracias, señores diputados. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961